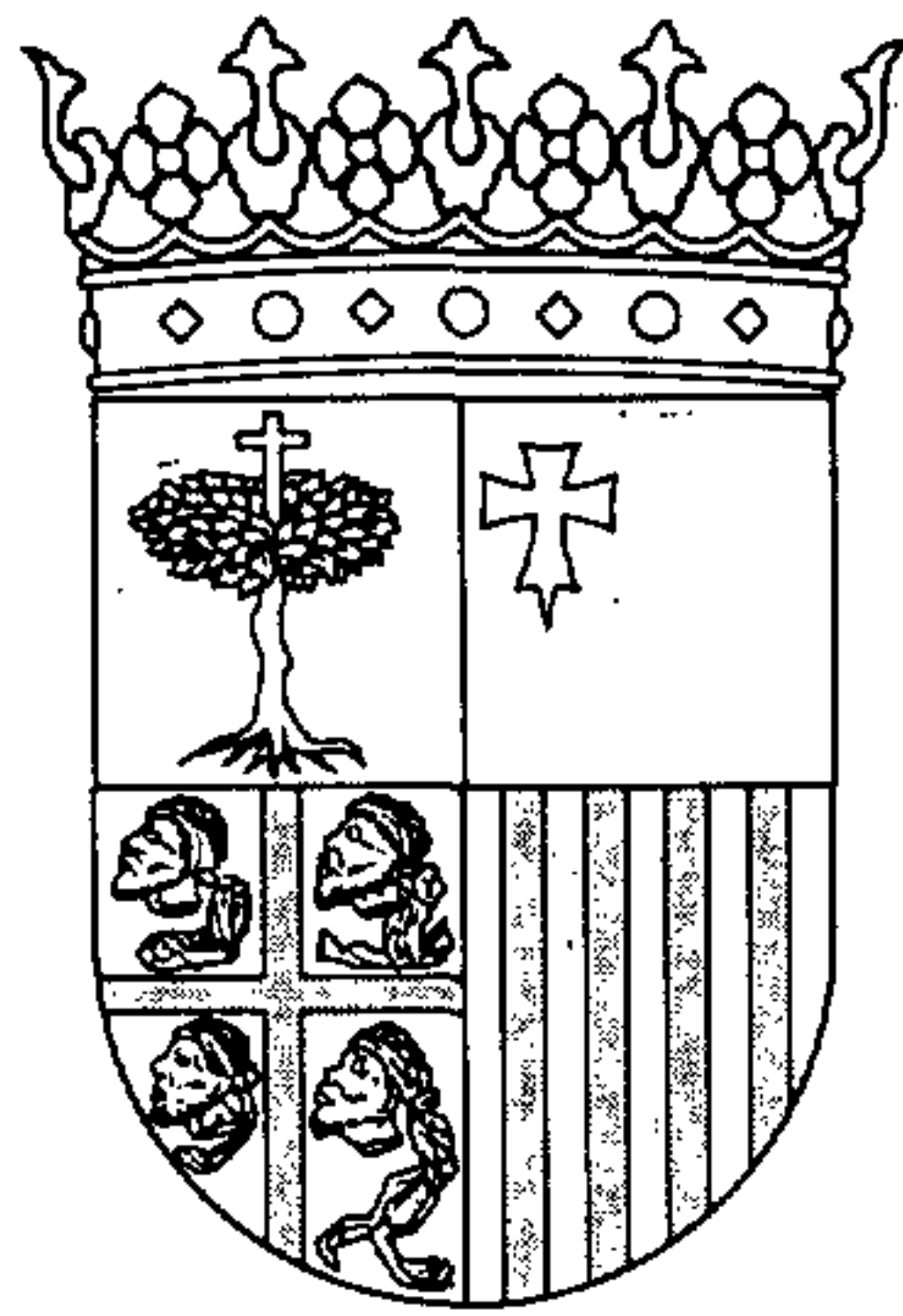




BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 130 — Año VIII — Legislatura II — 8 de febrero de 1990

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 1/90, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social, relativa a la creación del INEF de Aragón en Huesca..... 3001

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 7/90, relativa a licencias para la construcción o ampliación de granjas porcinas..... 3001

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 8/90, relativa a la aplicación durante 1990 del Decreto 808/1987, de 19 de junio..... 3002

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 82/89, sobre los municipios que han recibido ayudas o subvenciones por parte de los diferentes Departamentos de la Diputación General de Aragón.....	3002
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 95/89, sobre el Hospital «Reina Sofía» de Tudela (Navarra).....	3010
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 97/89, sobre la situación de los funcionarios auxiliares psiquiátricos de la Diputación General de Aragón.....	3011

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de junio de 1989.....	3011	Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 29 de junio de 1989.....	3015
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de junio de 1989.....	3012	Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de julio de 1989.....	3017
Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 8 de junio de 1989.....	3013	Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 21 de julio de 1989.....	3017

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 14 de diciembre de 1989.....	3021	Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 10 de octubre de 1989.....	3025
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 20 de septiembre de 1989.....	3023	Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial, el día 21 de noviembre de 1989....	3026
		Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de diciembre de 1989.....	3027

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.3. Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley núm. 1/90, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social, relativa a la creación del INEF de Aragón en Huesca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en reunión celebrada el día 30 de enero de 1990, admitió a trámite la Proposición no de Ley núm. 1/90, presentada por el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, sobre la creación del INEF de Aragón en Huesca, acordando su tramitación ante el Pleno de la Cámara en función de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 171.1 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena su publicación en el Boletín Oficial.

Los señores Diputados y los Grupos Parlamentarios disponen de un plazo de diez días hábiles, que finalizará el próximo día 20 de febrero, para presentar enmiendas a la citada Proposición no de Ley, cuyo texto se inserta a continuación.

Zaragoza, 30 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Luis Merino y Hernández, Portavoz del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, de conformidad con lo establecido en los artículos 170 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para la creación del INEF de Aragón en Huesca, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICION DE MOTIVOS

La creación de un INEF (Instituto Nacional de Educación

Física) en Aragón constituye una demanda universitaria insistentemente reivindicada por nuestra Comunidad Autónoma, a lo largo de los últimos años, cuestión por la que las Cortes de Aragón han manifestado una especial sensibilidad en las dos Legislaturas.

En este sentido es preciso destacar los acuerdos tomados por las Cortes de Aragón en los que, de forma clara y por unanimidad de todos los grupos políticos con representación parlamentaria, se ha expresado:

- a) La necesidad de la creación de un INEF en Aragón;
- b) La conveniencia de que la ciudad de Huesca sea la sede del futuro INEF de Aragón;
- c) La aprobación de una habilitación de crédito en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para cofinanciar las obras de construcción del INEF en Huesca.

En cumplimiento de los acuerdos de las Cortes de Aragón, el Gobierno regional ha trasladado al Gobierno central su propuesta en torno al INEF en los mismos términos expuestos anteriormente.

En reciente visita del Ministro de Educación y Ciencia a nuestra Comunidad, se ha hecho público el compromiso del Gobierno de la Nación de proceder a la próxima creación del INEF de Aragón, señalando en cuanto a su ubicación la conveniencia de estar a lo que determine el acuerdo político de la propia Comunidad Autónoma.

En base a lo expuesto se propone lo siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

Las Cortes de Aragón reiteran su voluntad de recabar la creación de un Instituto Nacional de Educación Física en Aragón, a ubicar en la ciudad de Huesca, y acuerdan instar a la Diputación General de Aragón para que se activen las gestiones ante el Gobierno de la Nación, con el fin de conseguir la autorización, construcción y apertura del INEF de Aragón en la ciudad de Huesca en el plazo más breve posible.

Zaragoza, 24 de enero de 1990.

El Portavoz
JOSE LUIS MERINO Y HERNANDEZ

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 7/90, relativa a licencias para la construcción o ampliación de granjas porcinas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 7/90, formulada a la Diputación General de Aragón

para su respuesta oral en Pleno por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Escudero Torres, relativa a licencias para la construcción o ampliación de granjas porcinas.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Melchor Escudero Torres, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a licencias para la construcción o ampliación de granjas porcinas.

ANTECEDENTES

Se ha tenido conocimiento de la denegación de un número

importante de licencias para la construcción o ampliación de granjas porcinas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

PREGUNTA

¿Qué criterios se siguen para la concesión o denegación de dichas licencias? ¿Son los mismos para las tres provincias aragonesas?

Zaragoza, 25 de enero de 1990.

El Diputado
MELCHOR ESCUDERO TORRES

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 8/90, relativa a la aplicación durante 1990 del Decreto 808/1987, de 19 de junio.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de enero de 1990, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 8/90, formulada al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Escudero Torres, relativa a la aplicación durante 1990 del Decreto 808/1987, de 19 de junio.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 162.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Melchor Escudero Torres, Diputado del Grupo Par-

lamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la aplicación durante 1990 del Decreto 808.

ANTECEDENTES

El Real Decreto 808/87, de 19 de junio, que establece un sistema de ayudas para la mejora de la eficacia de las estructuras agrarias, contemplaba la posibilidad, durante un plazo de treinta meses a partir de su entrada en vigor, de aumentar los porcentajes de ayudas en un 10 por 100.

PREGUNTA

Finalizado dicho plazo, ¿se va a mantener aquella ayuda suplementaria? En caso afirmativo, ¿en qué porcentaje?

Zaragoza, 25 de enero de 1990.

El Diputado
MELCHOR ESCUDERO TORRES

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 82/89, relativa a los municipios que han recibido ayudas o subvenciones por parte de los diferentes Departamentos de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación

en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 82/89, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a los municipios que han recibido ayudas o subvenciones por parte de los diferentes Departamentos de la Diputación General de Aragón y publicada en el BOCA núm. 109, de 3 de octubre de 1989.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

Los municipios o agrupaciones de municipios que han recibido subvenciones o ayudas con cargo a las secciones presupuestarias correspondientes a los distintos Departamentos de la Diputación General de Aragón durante el año 1989 y hasta la fecha de formulación de la Pregunta son los que

figuran en la relación anexa, con indicación de cuantías, destino y conceptos presupuestarios.

Zaragoza, 9 de enero de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

Entidad local	Departamento	Acuerdo resolución convenio	Destino	Cuantía	Partida presupuestaria
P.O.S.-89*					
Las Pedrosas	Ordenac. Territ., O.P. y T.	5-12-88	Mejora abastecimiento agua, 1.ª fase	3.187	13-04-512-1-769.0
Pleitas	»	»	Mejora abastecimiento agua	2.138.420	»
Alhama de Aragón	»	»	Mejora abastecimiento y saneam. 2.ª fase	6.226.296	»
Borja	»	»	Ampliación abastecimiento agua en B.º Ctra. Santuario «Vulcasens»	12.650.520	»
Escatrón	»	»	Redes abastec. y saneamiento C/. Barrio Verde y Fernando el Católico	5.519.558	»
Morés	»	»	Mejora abastecimiento y saneamiento de Morés y Purroy, 2.ª fase	5.950.000	»
Villarroya de la Sierra	»	»	Mejora abastec. y saneamiento en C/. Virgen de la Sierra y C/. Puerta Añeja (parte)	6.700.000	»
Mallén	»	»	Colector aguas residuales en los sectores de la S.A.V., A.B-CI y C2	27.478.685	»
Grañén	»	»	Fraella, nuevo abastecimiento agua	4.960.000	»
Fiscal	»	»	Nuevo abastecimiento	2.296.000	»
Monzón	»	»	Nuevo depósito agua, 1.ª fase	7.320.000	»
Peralta de Calasanz	»	»	Calasanz, abastecimiento agua	2.450.000	»
Pertusa	»	»	Depósito agua, 1.ª fase	3.450.000	»
Robres	»	»	Ampliación abastecimiento agua	2.400.000	»
Sabiñánigo	»	»	Arguisal y varios abastecimientos aguas	11.480.000	»
Torres de Barbués	»	»	Valfonda de Sta. Ana, ampliación depósitos y distribución 2.ª y 3.ª f.	4.690.000	»
Villanúa	»	»	Ampliación abastecimiento y depósito	6.570.000	»
Yebra de Basa	»	»	Depósito agua	3.200.000	»
Alcampell	»	»	Reparación distribución agua	2.880.000	»
Candasnos	»	»	Red distribución agua	3.050.000	»
Gurrea de Gállego	»	»	Renovación y distrib. alcantarillado	2.520.000	»
Zaidín	»	»	Red abastecimiento y alcantarillado	3.660.000	»
Biescas	»	»	Alcantarillado, 1.ª fase	5.740.000	»
Escucha	»	»	Depósito regulador	5.588.794	»
Cella	»	»	Depósito regulador (parte)	375.234	»
Utrillas	»	»	Depósito regulador	3.945.031	»
Villarquemado	»	»	Elevación depósito regulador	986.258	»
Albarracín	»	»	Mejora redes distribución, 2.ª fase	1.473.476	»
Andorra	»	»	Redes distribución y saneamiento	5.005.350	»
Aréns de Lledo	»	»	Redes distribución, 2.ª fase	493.129	»
Beceite	»	»	Abastecimiento y saneam. C/. Ronda	821.882	»
Berge	»	»	Redes distribución excesos	585.493	»
Camarena de la Sierra	»	»	Reparación fuente, 2.ª fase	1.054.965	»
Cantavieja	»	»	Mejora redes distribuc. y saneam.	1.315.010	»
Castel de Cabra	»	»	Mejora redes distribuc. y saneam.	378.000	»
Cretas	»	»	Redes distrib. y saneam. Pl. Sancho	3.486.527	»
Galve	»	»	Mejora red abastecimiento	657.505	»
Hijar	»	»	Renovación redes distrib. y saneam.	6.469.654	»
Jabayolas	»	»	Redes distribución y saneamiento B.º Arroyofrío	1.315.010	»
Oliete	»	»	Mejora redes	1.315.010	»
Pozuel del Campo	»	»	Acometidas de agua	657.505	»
Rubiales	»	»	Redes distribución, 2.ª fase	840.694	»
Ababuj	»	»	Mejora red saneamiento	573.512	»
Alcañiz	»	»	Colector desagües, 3.ª fase	4.707.737	»

* Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales.

Entidad local	Departamento	Acuerdo. resolución convenio	Destino	Cuantía	Partida presupuestaria
P.O.S.-89*					
Andorra	Ordenac. Territ., O.P. y T.	5-12-88	Reparación colector acequia	7.561.310	13-04-512-1-769.0
Ojos Negros	»	»	Mejora red saneamiento	1.479.386	»
Sarrión	»	»	Rdes saneamiento	1.315.010	»
Teruel	»	»	Encauzamiento y mejora red saneam. Rambla San Julián	7.748.634	»
Valdealgorfa	»	»	Ampliación red saneamiento	986.258	»
Valderrobres	»	»	Red abastecimiento y saneamiento	1.676.638	»
Villarquemado	»	»	Red de saneamiento	986.258	»
Guadalaviar	»	»	Encauzamiento Río Guadalaviar	657.505	»
Las Parras de Castellote	»	»	Muro de contención y canaliz. aguas	894.816	»
Villar del Cobo	»	»	Encauzamiento barranco	1.315.010	»
Calatayud	Presidencia y Rel. Instit.	26-7-89	Depuradora, 4.ª fase	50.000.000	11-04-769.0-125.1
Boquiñeni	»	»	Abastecimiento agua y saneamiento, 4.ª fase	7.000.000	»
Cadrete	»	»	Distribución y saneamiento B.º San Gregorio	8.400.000	»
La Muela	»	»	Abastecimiento agua 1.ª fase	7.000.000	»
La Zaida	»	»	Abastecimiento agua (distribución domiciliaria, 2.ª fase)	7.000.000	»
Quinto	»	»	Abastecimiento y saneamiento P.º Ronda, 1.ª fase	17.500.000	»
Villarroya de la Sierra	»	»	Mejora abastecimiento y saneam. C/. Virgen de la Sierra y C/. Puerta Añeja (parte)	3.100.000	»
Albelda	»	»	Mejora abastecimiento agua (2.ª fase)	6.000.000	»
Alfantega	»	»	Depósito agua, 2.ª fase	5.110.000	»
Almudévar	»	»	Reparación depósito agua	1.618.000	»
Almuniente	»	»	Depósito agua	5.040.000	»
Ansó	»	»	Nuevo depósito agua	4.140.000	»
Borao	»	»	Canalización y cubrimiento barranco y canal de abastecimiento	6.320.000	»
Canfranc	»	»	Nuevo depósito	4.200.000	»
Chalamera	»	»	Conducción aguas, 2.ª fase	4.260.000	»
Esplús	»	»	Depósito agua de Vencillón	5.520.000	»
Estada	»	»	Depósito agua, 2.ª fase	6.320.000	»
Graus	»	»	Abastecimiento de Torre Esera	4.250.000	»
Graus	»	»	Abastecimiento y saneamiento Torre Sabad	5.950.000	»
Gurrea de Gállego	»	»	Mejora abastec. agua de La Paul	1.512.000	»
Hoz de Jaca	»	»	Mejora abastecimiento de agua	5.600.000	»
Huerto	»	»	Abastecimiento	2.010.000	»
Huesca	»	»	Sifón abastecimiento de agua	8.160.000	»
Ibieca	»	»	Depósito agua	2.840.000	»
Jaca	»	»	Abastecimiento Canías-Araguás	6.970.000	»
La Perdiguera	»	»	Mejora abastecimiento, 1.ª fase	4.380.000	»
Pueyo de Santa Cruz	»	»	Mejora abastecimiento de agua	5.600.000	»
Seira	»	»	Mejora conducción agua	4.200.000	»
Calomarde	»	»	Mejora captación agua	821.882	»
Cubla	»	»	Alumbramiento de agua	642.836	»
Fuentespalda	»	»	Alumbramiento de agua	2.114.401	»
Griegos	»	»	Mejora captación de agua	1.117.759	»
Olba	»	»	Alumbramiento de agua B.º Los Giles y Villanueva	626.790	»
Aliaga	»	»	Renovación tubería abastec. agua	1.972.516	»
Cañizar del Olivar	»	»	Mejora abastecimiento, 1.ª fase	3.287.526	»
Calaceite	»	»	Reparación abastec. agua fuentes	2.054.704	»
Calaceite	»	»	Sustitución tubería abastec. agua	2.465.645	»
Calamocha	»	»	Ampliación abastecimiento y redes	9.712.067	»
Calamocha	»	»	Abastecimiento agua y redes, 2.ª fase, B.º Nueros	2.011.950	»
Calanda	»	»	Sustitución equipo elevación abastecimiento agua	1.104.954	»
Camañas	»	»	Redes distrib. y saneam., 1.ª fase	3.945.031	»
Castellote	»	»	Refuerzo abastec. agua, 2.ª fase	6.270.914	»

Entidad local	Departamento	Acuerdo: resolución convenio	Destino	Cuantía	Partida presupuestaria
P.O.S.-89*					
La Codoñera	Presidencia y Rel. Instit.	26-7-89	Abastecimiento agua, 3.ª fase, en colaboración con Torrecilla y Torrelvella	7.388.053	11-04-769.0-125.1
Fuentes Calientes	»	»	Mejora abastecimiento agua	493.129	»
Maicas	»	»	Abastecimiento agua, 4.ª fase	3.509.245	»
Martín del Río	»	»	Mejora abastecimiento agua	526.004	»
La Mata de los Olmos	»	»	Abastecimiento agua	6.557.695	»
Montalbán	»	»	Ampliación abastec. B.º Peñasroyas	463.344	»
Olba	»	»	Abastec. agua B.º Los Giles, 2.ª fase	2.630.020	»
Pitarque	»	»	Mejora abastecimiento agua	789.006	»
La Puebla de Valverde	»	»	Mejora abastecimiento agua, 4.ª fase	730.648	»
San Martín del Río	»	»	Mejora abastecimiento agua	1.436.403	»
Santa Eulalia	»	»	Ampliación abastecimiento Tejadas	723.256	»
Tormón	»	»	Mejora abastecimiento agua embalse, 2.ª fase	666.963	»
Torre de Arcas	»	»	Nueva elevación de aguas	558.879	»
Torre de las Arcas	»	»	Abastecimiento agua	2.501.261	»
Torrecilla de Alcañiz	»	»	Abastecimiento agua, 3.ª fase en colaboración con La Codoñera y Torrelvella	7.388.053	»
Torrelvella	»	»	Abastecimiento agua, 3.ª fase en colaboración con La Codoñera y Torrecilla de Alcañiz	7.388.053	»
Tramacastilla	»	»	Mejora abastecimiento de agua	1.643.763	»
Valdeltormo	»	»	Mejora abastecimiento de agua	657.505	»
Villar del Salz	»	»	Nueva captación de agua	665.724	»
Villel	»	»	Mejora abastecimiento, 3.ª fase	1.688.841	»
Vinaceite	»	»	Depósito regulador y abastec. agua	6.394.144	»
Alcañiz	»	»	Depósito regulador excesos	479.728	»
Azaila	»	»	Depósito regulador	2.630.020	»
Cella	»	»	Depósito regulador (parte)	3.941.288	»
Alforque	»	19-1-89	Reparación camino vecinal	500.000	11-04-769.9-125.1
La Almolda	»	»	Báscula municipal	1.500.000	»
Borja	»	»	Acondicionamiento local para salón recreativo. Dotación energía eléctrica		
			Céntrico Médico	5.000.000	»
Bujaraloz	»	»	Acondicionamiento local para Centro Tercera Edad	12.000.000	»
Calatayud	»	»	Iluminación frescos de Goya en la iglesia S. Juan El Real	2.000.000	»
Calatayud	»	»	Automatización planta potabilizadora	5.096.227	»
Calatayud	»	»	Pavimentación P.º Calvo Sotelo	27.903.773	»
Caspe	»	»	Frontón y pistas de tenis	500.000	»
Cosuenda	»	»	Acondicionamiento Cno. Aguarón	1.000.000	»
Ejea de los Caballeros	»	»	Depósito agua potable	2.000.000	»
Farlete	»	»	Instalaciones deportivas	500.000	»
Gelsa de Ebro	»	»	Alumbrado público	500.000	»
Longares	»	»	Piscina municipal y otras obras municipales	5.000.000	»
Luceni	»	»	Parque urbano	10.267.000	»
Mianos	»	»	Obras de inversión en Casa Consist.	5.000.000	»
Monegrillo	»	»	Rehabilitación Casa Panivino	500.000	»
Pina de Ebro	»	»	Alumbrado público	500.000	»
Quinto de Ebro	»	»	Construcción de parque y servicios en Ermita Bonastre	1.000.000	»
Rueda de Jalón	»	»	Rehabilitación Casa Consistorial	3.500.000	»
Sástago	»	»	Acondicionamiento piscinas	500.000	»
Sigüés	»	»	Obras municipales de inversión en parques y jardines	3.000.000	»
Tarazona	»	»	Obras cerramiento cubiertas		
			Palacio Episcopal	25.000.000	»
Valpalmas	»	»	Pavimentación acceso	1.200.000	»
Velilla de Ebro	»	»	Muro de contención	500.000	»

Entidad local	Departamento	Acuerdo resolución convenio	Destino	Cuantía	Partida presupuestaria
Barbastro	Presidencia y Rel. Instit.	19-1-89	Estudio y redacción proyecto y obras previas para cubrimiento nuevo pabellón feria	10.000.000	11-04-769.9-125.1
Fraga	»	»	Remodelación de la Zona de Monchico	5.000.000	»
Ontiñena	»	»	Pista deportiva	500.000	»
Peñalba	»	»	Alumbrado público	1.300.000	»
Sena	»	»	Proyector audiovisual	350.000	»
Sena	»	»	Acondicionamiento local juvenil	4.000.000	»
Valfarta	»	»	Obras construcción piscinas municipales	2.000.000	»
Villanueva de Sigüenza	»	»	Suministro energía eléctrica Polideportivo	500.000	»
Caminreal	»	»	Desagües aguas pluviales	3.000.000	11-04-769-125.1
Castelnou	»	»	Arreglo y remodelación reloj Ayto.	500.000	»
Cedrillas	»	»	Residencia 3.ª edad	15.000.000	»
Jatiel	»	»	Saneamiento	500.000	»
Noguera	»	»	Horno municipal	2.500.000	»
Royuela	»	»	Mejora vía urbana	1.000.000	»
Sarrión	»	»	Alumbrado público	3.000.000	»
Torres de Albarracín	»	»	Obras reparación torre de la Iglesia Parroquial	2.500.000	»
Valdelinares	»	»	Instalaciones municipales	500.000	»
Valdealgordo	»	13-3-89	Acondicionamiento piscinas	1.000.000	»
Puente la Reina	»	»	Saneamiento y abastecimiento de agua y alcantarillado	4.798.019	»
Asociación Aragonesa de Municipios (ASAM)	»	21-7-89	Gastos de funcionamiento	3.000.000	11-04-449-125.1
Federación Aragonesa de Municipios y Provincias (FAMP)	»	»	Gastos de funcionamiento	3.000.000	»
Valderrobres	»	26-7-89	Construcción plaza de toros	300.000	11-04-769-2-125.1
Illueca	»	31-7-89	Adquisición máquinas para arreglar caminos municipales	2.621.340	»
Mancomunidad de la Ribera Izquierda del Ebro	»	26-9-89	Cuota constitución	1.352.200	11-04-469-125.2
Mancomunidad del Matarraña Turolense	»	5-9-89	Cuota constitución	3.679.100	»
Mancomunidad Altas Cinco Villas	»	26-9-89	Cuota constitución	2.060.800	»
Mancomunidad Alta Zaragoza	»	»	Cuota constitución	724.100	»
Mancomunidad Hoya Somontano	»	»	Cuota constitución	3.450.400	»
Mancomunidad del Sobrarbe	»	»	Cuota constitución	2.472.800	»
Mancomunidad Pueyo Santa Cruz-Alfante	»	»	Cuota constitución	505.700	»
Barbastro	Cultura y Educación	17-1-89	Actividades deportivas	600.000	17-05-469-457.1
Fraga	»	»	Actividades deportivas	700.000	»
Huesca	»	»	Actividades deportivas	900.000	»
Jaca	»	»	Actividades deportivas	600.000	»
Lanaja	»	»	Actividades deportivas	250.000	»
Monzón	»	»	Actividades deportivas	600.000	»
Sabiñánigo	»	»	Actividades deportivas	700.000	»
Sariñena	»	»	Actividades deportivas	300.000	»
Alcañiz	»	»	Actividades deportivas	800.000	»
Alcorisa	»	»	Actividades deportivas	300.000	»
Andorra	»	»	Actividades deportivas	425.000	»
Monreal del Campo	»	»	Actividades deportivas	250.000	»
Teruel	»	»	Actividades deportivas	900.000	»
Alfajarín	»	»	Actividades deportivas	250.000	»
Borja	»	»	Actividades deportivas	250.000	»
Calatorao	»	»	Actividades deportivas	250.000	»

Entidad local	Departamento	Acuerdo resolución convenio	Destino	Cuantía	Partida presupuestaria
Ejea de los Caballeros	Cultura y Educación	17-1-89	Actividades deportivas	800.000	17-05-469-457.1
Fuentes de Ebro	»	»	Actividades deportivas	300.000	»
Almunia de Doña Godina	»	»	Actividades deportivas	400.000	»
Mallén	»	»	Actividades deportivas	400.000	»
Quinto de Ebro	»	»	Actividades deportivas	300.000	»
Tarazona	»	»	Actividades deportivas	500.000	»
Utebo	»	»	Actividades deportivas	300.000	»
Zuera	»	»	Actividades deportivas	300.000	»
Campo	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Capella	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Graus	»	»	Escuela I. Deportiva	500.000	»
La Puebla de Castro	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Binéfar	»	»	Escuela I. Deportiva	400.000	»
Albelda	»	»	Escuela I. Deportiva	155.000	»
Alcampell	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
Altorricón	»	»	Escuela I. Deportiva	130.000	»
Esplús	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
San Esteban de Litera	»	»	Escuela I. Deportiva	70.000	»
Tamarite de Litera	»	»	Escuela I. Deportiva	264.000	»
Mancomunidad de La Litera	»	»	Escuela I. Deportiva	250.000	»
Albalate de Cinca	»	»	Escuela I. Deportiva	100.000	»
Arén	»	»	Escuela I. Deportiva	90.000	»
Binaced	»	»	Escuela I. Deportiva	150.000	»
Estadilla	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
Robres	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
Tardienta	»	»	Escuela I. Deportiva	90.000	»
Albalate del Arzobispo	»	»	Escuela I. Deportiva	350.000	»
Híjar	»	»	Escuela I. Deportiva	97.800	»
Samper de Calanda	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
Vinaceite	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
Alcalá de la Selva	»	»	Escuela I. Deportiva	282.000	»
Cabra de Mora	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Cedrillas	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
El Castellar	»	»	Escuela I. Deportiva	30.000	»
Gúdar	»	»	Escuela I. Deportiva	20.000	»
Mora de Rubielos	»	»	Escuela I. Deportiva	25.000	»
Rubielos de Mora	»	»	Escuela I. Deportiva	56.000	»
Valbona	»	»	Escuela I. Deportiva	27.000	»
Valdelinares	»	»	Escuela I. Deportiva	20.000	»
Aréns de Lledó	»	»	Escuela I. Deportiva	20.000	»
Cretas	»	»	Escuela I. Deportiva	25.000	»
La Portellada	»	»	Escuela I. Deportiva	20.000	»
Lledó	»	»	Escuela I. Deportiva	20.000	»
Mazaleón	»	»	Escuela I. Deportiva	25.000	»
Monroyo	»	»	Escuela I. Deportiva	20.000	»
Peñarroya de Tastavíns	»	»	Escuela I. Deportiva	25.000	»
Torre del Compte	»	»	Escuela I. Deportiva	20.000	»
Valderrobres	»	»	Escuela I. Deportiva	370.000	»
Valjunquera	»	»	Escuela I. Deportiva	25.000	»
Calanda	»	»	Escuela I. Deportiva	100.000	»
Castellote	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Castelserás	»	»	Escuela I. Deportiva	100.000	»
Escucha	»	»	Escuela I. Deportiva	150.000	»
Martín del Río	»	»	Escuela I. Deportiva	45.000	»
Mosqueruela	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Agón	»	»	Escuela I. Deportiva	30.000	»
Ambel	»	»	Escuela I. Deportiva	35.000	»
Alberite	»	»	Escuela I. Deportiva	30.000	»
Bisimbre	»	»	Escuela I. Deportiva	30.000	»

Entidad local	Departamento	Acuerdo resolución convenio	Destino	Cuantía	Partida presupuestaria
Bureta	Cultura y Educación	17-1-89	Escuela I. Deportiva	35.000	17-05-469-457.1
Fuendejalón	»	»	Escuela I. Deportiva	60.000	»
Magallón	»	»	Escuela I. Deportiva	336.000	»
Maleján	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
Novillas	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
Pozuelo de Aragón	»	»	Escuela I. Deportiva	35.000	»
Vera de Moncayo	»	»	Escuela I. Deportiva	50.000	»
Uncastillo	»	»	Escuela I. Deportiva	500.000	»
Alagón	»	»	Escuela I. Deportiva	250.000	»
Bujaraloz	»	»	Escuela I. Deportiva	45.000	»
Cubel	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Escatrón	»	»	Escuela I. Deportiva	60.000	»
Gelsa	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Miedes de Aragón	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Moros	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
San Mateo de Gállego	»	»	Escuela I. Deportiva	100.000	»
Sástago	»	»	Escuela I. Deportiva	72.200	»
Tauste	»	»	Escuela I. Deportiva	220.000	»
Used	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Villanueva de Gállego	»	»	Escuela I. Deportiva	100.000	»
La Zaida	»	»	Escuela I. Deportiva	40.000	»
Ejea de los Caballeros	Ordenac. Territ., O.P. y T.	21-12-88	Modificación Plan General	3.000.000	13-03-432.2-769
Daroca	»	»	Modificación Plan General	4.750.000	»
La Joyosa	»	»	Modificación Normas Subsidiarias	112.000	»
Fraga	»	»	Plan especial protección conjunto histórico-artístico casco antiguo	3.601.171	»
Jaca	»	»	Plan especial reforma interior del casco histórico-artístico	5.250.000	»
Benasque	»	»	Normas complementarias	196.000	»
Andorra	»	»	Plan especial protección conjunto Parroquial y Plaza donde se ubica	284.592	»
Calaceite	»	»	Plan especial protección conjunto histórico-artístico	1.250.000	»
Rubielos de Mora	»	»	Revisión normas subsidiarias	153.533	»
Comarca de Aliaga y Perales de Alfambra	Sanidad, B.S. y Trabajo	16-6-89	Servicio Social de Base	4.075.200	16-03-313.1-469.0
Ateca	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	2.561.000	»
Barbastro	»	20-2-89	Servicio Social de Base	2.752.000	»
Epila	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	1.107.000	»
Fraga	»	20-2-89	Servicio Social de Base	2.439.500	»
Utebo	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	1.149.000	»
Teruel	»	2-1-89	Servicio Social de Base	1.285.000	»
Sástago	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	1.375.000	»
Sádaba y Sos del Rey	»	»	»	»	»
Católico	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	3.374.000	»
Zuera	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	1.236.500	»
Mora de Rubielos	»	2-1-89	Servicio Social de Base	3.820.500	»
Monzón	»	20-2-89	Servicio Social de Base	2.350.000	»
Tarazona	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	2.497.000	»
Caspe	»	»	Servicio Social de Base	1.203.500	»
La Almunia de Doña Godina	»	»	Servicio Social de Base	1.236.500	»
María de Huerva	»	»	Servicio Social de Base	1.224.000	»
Calatayud	»	»	Servicio Social de Base	2.400.000	»
Fuentes de Ebro	»	»	Servicio Social de Base	1.199.000	»
Huesca	»	20-2-89	Servicio Social de Base	4.500.000	»
Gallur	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	1.236.500	»
Cariñena	»	»	Servicio Social de Base	1.744.600	»
Mancomunidad Flumen-Monegros	»	20-2-89	Servicio Social de Base	2.973.500	»

Entidad local	Departamento	Acuerdo resolución convenio	Destino	Cuantía	Partida presupuestaria
La Sotonera	Sanidad, B.S. y Trabajo	20-2-89	Servicio Social de Base	1.896.000	16-03-313.1-469.0
Aréns de Lledó	»	2-1-89	Servicio Social de Base	3.066.600	»
Alcorisa	»	»	Servicio Social de Base	1.341.000	»
Báguena	»	»	Servicio Social de Base	3.289.650	»
Castel de Cabra	»	»	Servicio Social de Base	2.158.500	»
Albalate del Arzobispo	»	»	Servicio Social de Base	1.341.000	»
Cella	»	»	Servicio Social de Base	1.346.000	»
Alcañiz	»	»	Servicio Social de Base	1.233.500	»
Andorra	»	»	Servicio Social de Base	1.341.000	»
Blancas	»	»	Servicio Social de Base	1.341.000	»
Mancom. La Litera	»	20-2-89	Servicio Social de Base	3.000.000	»
Mancomunidad					
Hoya-Somontano	»	»	Servicio Social de Base	2.100.000	»
Mancom. Alto Gállego	»	»	Servicio Social de Base	1.625.000	»
Belchite	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	3.768.000	»
Alagón	»	»	Servicio Social de Base	1.982.500	»
Ejea de los Caballeros	»	»	Servicio Social de Base	1.506.500	»
Tauste	»	»	Servicio Social de Base	1.149.000	»
Borja	»	»	Servicio Social de Base	1.274.000	»
Alfajarín	»	»	Servicio Social de Base	1.236.000	»
Calanda	»	2-1-89	Servicio Social de Base	1.341.000	»
Comunidad de Albarracín	»	»	Servicio Social de Base	3.542.700	»
Mancom. La Litera	»	»	Programas de Acción Social	8.025.000	»
Mancom. La Litera	»	»	Programas de Acción Social	8.025.000	16-03-313.1-460.3
Monzón	»	12-5-89	Programas de Asistencia y Reinserción social a drogodependientes	5.275.000	16-03-313.1-460.1
Huesca	»	»	Programas de Asistencia y Reinserción social a drogodependientes	5.050.000	»
Sariñena	»	18-7-89	Mantenimiento Residencia 3.ª Edad	8.750.000	16-03-313.1-469.0
Monzón	»	18-7-89	Programas de Acción Social	2.000.000	»
Monzón	»	»	Programas de Acción Social	2.000.000	16-03-313.1-460.3
Andorra	»	12-5-89	Asistencia y Reinserción social a drogodependientes	2.700.000	16-03-313.1-460.1
Utrillas	»	»	Asistencia y Reinserción social a drogodependientes	816.000	»
Utrillas	»	»	Asistencia y Reinserción social a drogodependientes	4.284.000	16-03-313.1-469.0
Jaca	»	17-7-89	Programas de Acción Social	1.000.000	»
Jaca	»	»	Programas de Acción Social	1.000.000	16-03-313.1-460.3
Binéfar	»	18-7-89	Mantenimiento Club Comedor 3.ª Edad	7.900.000	16-03-313.1-469.0
Graus	»	4-9-89	Mantenimiento Residencia 3.ª Edad	9.000.000	»
Sabiñánigo	»	17-7-89	Programas de Acción Social	2.100.000	»
Sabiñánigo	»	»	Programas de Acción Social	2.100.000	16-03-313.1-460.3
Barbastro	»	»	Programas de Acción Social	3.200.000	16-03-313.1-460.3
Huesca	»	»	Programas de Acción Social	1.300.000	»
La Sotonera	»	»	Programas de Acción Social	700.000	»
Monflorite-Lascasas	»	»	Programas de Acción Social	350.000	16-03-313.1-469.0
Monflorite-Lascasas	»	»	Programas de Acción Social	350.000	16-03-313.1-469.3
Alcañiz	»	»	Programas de Acción Social	1.200.000	»
Cella	»	»	Programas de Acción Social	600.000	»
Andorra	»	»	Programas de Acción Social	3.200.000	»
Mas de las Matas	»	»	Programas de Acción Social	400.000	»
Monreal del Campo	»	»	Programas de Acción Social	1.600.000	»
La Puebla de Híjar	»	»	Programas de Acción Social	500.000	»
Valderrobres	»	»	Programas de Acción Social	2.000.000	»
Cetina	»	»	Programas de Acción Social	900.000	»
Calatayud	»	»	Programas de Acción Social	5.000.000	»
Daroca	»	»	Programas de Acción Social	1.200.000	»
Ejea de los Caballeros	»	»	Programas de Acción Social	2.000.000	»
Mallén	»	»	Programas de Acción Social	1.450.000	16-03-313.1-469.0

Entidad local	Departamento	Acuerdo resolución convenio	Destino	Cuantía	Partida presupuestaria
Mallén	Sanidad, B.S. y Trabajo	17-7-89	Programas de Acción Social	1.450.000	16-03-313.1-460.3
María de Huerva	»	»	Programas de Acción Social	600.000	»
Utebo	»	»	Programas de Acción Social	2.000.000	»
Zuera	»	»	Programas de Acción Social	3.340.000	»
Zuera	»	18-7-89	Mantenimiento Residencia 3.ª Edad	8.000.000	16-03-313.1-469.0
Ejea de los Caballeros	»	12-5-89	Programas de Asistencia y Reinserción Social a drogodependientes	5.000.000	16-03-313.1-460.1
Jaca	»	»	Programas de Asistencia y Reinserción Social a drogodependientes	5.400.000	»
Calatayud	»	»	Programas de Asistencia y Reinserción Social a drogodependientes	1.655.995	»
Mancomunidad					
Flumen-Monegros	»	18-7-89	Programas de Acción Social	7.350.000	16-03-313.1-469.0
Calamocha	»	5-9-89	Programas de Acción Social	800.000	»
Calamocha	»	»	Programas de Acción Social	800.000	16-03-313.1-460.3
Fraga	»	»	Programas de Acción Social	4.800.000	»
Mancom. La Litera	»	1-9-89	Plan Global de actuación para la construcción, acondicionamiento y equipamiento de Centros Sociales	12.500.000	16-03-313.1-769.0
Aínsa, Broto y Plan	»	20-2-89	Servicio Social de Base del Sobrarbe	6.667.400	16-03-313.1-469.0
Jaca y Berdún	»	»	Servicio Social de Base de la Jacetania	3.000.000	»
Ateca	»	Febr.-89	Servicio Social de Base	1.408.550	»
Cetina	»	»	Servicio Social de Base	3.682.500	»
Mallén	»	»	Servicio Social de Base	1.349.000	»
Camarillas	Cultura y Educación	21-2-89	Consolidación Ermita Virgen del Campo	1.000.000	17-03-769
Siétamo	»	5-12-88	Restauración talla Sta. María del Monte del retablo Iglesia Parroquial	100.000	»
Capella	»	»	Restauración cubierta Iglesia Parroquial	100.000	»
Roda de Isábena	»	»	Edición folleto Ruta Isábena	1.252.822	»
Ejea de los Caballeros	»	23-4-89	Restauración Iglesia «El Salvador»	32.000.000	
				(con cargo a los ejerc. 89-90)	»
Rubielos de Mora	»	18-4-89	Iluminación retablo Iglesia Parroquial	230.572	»
Sena	»	12-5-89	Finalización obras restauración Casa Consistorial	4.647.828	»
Monzón	»	4-6-89	Restauración de la Sala de los Caballeros del Castillo de Monzón	18.900.000	
Alquézar	Cultura y Educación y Ordenación Terr., O.P. y T.	16-6-89	Restauración del Claustro y Torre del Campanario de la Colegiata de Santa María	7.306.220 y 2.000.000	»

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 95/89, sobre el Hospital «Reina Sofía de Tudela (Navarra).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo a la Pregunta núm. 95/89, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social Sr. Plaza Mayor, relativa al Hospital «Reina Sofía» y publicada en el BO-CA núm. 126, de 28 de diciembre de 1989.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En contestación a la Pregunta núm. 95/89, formulada por D. Manuel Plaza Mayor, Diputado del Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social en las Cortes de Aragón, sobre gestiones realizadas por la Diputación General de Aragón ante los organismos competentes para permitir la utilización del Hospital «Reina Sofía» de Tudela por parte de los habitantes de Tarazona y su comarca, tengo el honor de informar lo siguiente:

1.— De la información que no es conocida, se desprende que el Hospital «Reina Sofía» de Tudela, perteneciente a la Diputación Foral de Navarra, mantiene concierto asistencial con la Seguridad Social para la atención sanitaria a los asegurados y beneficiarios de la misma.

2.— Como es conocido, en los momentos actuales, la Diputación General de Aragón no tiene transferidas las competencias sanitarias de la Seguridad Social, por lo que, teniendo en cuenta que la pregunta formulada por el Diputado Sr. Plaza Mayor se circunscribe a la prestación de la asistencia sanitaria, es al Instituto Nacional de la Salud al que, en todo

caso, corresponde en la actualidad el instrumentar los medios precisos para acercar la asistencia a la población, de acuerdo con sus normas específicas.

3.— La Ley 2/89, de 21 de abril, del Servicio Aragonés de Salud, tras prever en su artículo 42 la posibilidad de que el organismo autónomo, en el ámbito de sus competencias, pueda establecer conciertos para la prestación de servicios sanitarios con medios ajenos al mismo, en su artículo 34 habilita al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo para establecer los mecanismos oportunos para que, una vez superado el ámbito de la Comunidad Autónoma, los usuarios del Servicio Aragonés de Salud puedan utilizar los recursos del Sistema Nacional de Salud.

En función de lo anterior, resulta evidente que, culminado el proceso de transferencias en materia sanitaria, la Diputación General de Aragón, a través del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo y del Servicio Aragonés de Salud, adoptará las medidas que se consideren pertinentes en orden a la mejora de la asistencia sanitaria a la población aragonesa.

4.— De la información obtenida por este Departamento se desprende que la Comunidad Autónoma de la Rioja no tiene en la actualidad convenio suscrito con el citado Hospital.

Zaragoza, 5 de enero de 1990.

La Consejera de Sanidad,
Bienestar Social y Trabajo
ANA MARIA CORTES NAVARRO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 97/89, sobre la situación de los funcionarios auxiliares psiquiátricos de la Diputación General de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del

Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 97/89, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Casas Mateo, relativa a la situación de los funcionarios auxiliares psiquiátricos de la Diputación General de Aragón y publicada en el BOCA núm. 126, de 28 de diciembre de 1989.

Zaragoza, 18 de enero de 1990.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En cuanto a la primera parte de la Pregunta, ha de indicarse que la disposición transitoria segunda de la Ley 1/1988, de 25 de abril, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1988, ordena la homologación del personal funcionario en relación con las retribuciones acordadas para el personal laboral, a «desarrollar en tres ejercicios presupuestarios sucesivos», término que, como es claro, no se ha cumplido todavía.

De cualquier manera, la posibilidad de eficacia retroactiva de la homologación retributiva de los auxiliares psiquiátricos dependería primordialmente de las disponibilidades presupuestarias para su realización.

Con respecto a la segunda parte de la Pregunta, es criterio de la Diputación General de Aragón que en las relaciones de puestos de trabajo de la Administración de esta Comunidad Autónoma, cuya elaboración se está negociando actualmente con los representantes sindicales del personal, los de auxiliares psiquiátricos queden clasificados, por la naturaleza de sus tareas, y a la vista del artículo 15 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, como adecuados para su desempeño por personal laboral, lo que llevaría aparejada la opción de los actuales funcionarios de esa escala para integrarse en tal régimen, por el procedimiento y con los efectos que se determinen.

Zaragoza, 8 de enero de 1990.

El Consejero de Presidencia y
Relaciones Institucionales
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.1. De Pleno

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de junio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 1 de junio de 1989, cuyo texto se inserta. Se or-

dena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinticinco minutos del día 1 de junio de 1989, se reúnen

las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto del orden del día la comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el Informe sobre la actividad de dicha institución durante el año 1988.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y de los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Sres. Biescas Ferrer y Oto Abadía, del G.P. Socialista, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Se encuentran presentes también todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de su Presidente, Excmo. Sr. D. Hipólito Gómez de las Rocas, y de los Sres. Consejeros de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo; Economía; Hacienda, y Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y antes de entrar en el orden del día, el Sr. Secretario Primero da lectura a la credencial de Diputado de D. Melchor Escudero Torres, en sustitución de D. Andrés Cuartero Moreno, extendida por la Junta Electoral de Aragón.

Seguidamente, el nuevo Diputado procede a tomar posesión, prometiendo su cargo de Diputado.

Dentro ya del orden del día, el Sr. Presidente concede la palabra al Justicia de Aragón, D. Emilio Gastón Sanz, quien presenta a la Cámara su Informe sobre la actividad del Justicia de Aragón durante el año 1988.

Finalizada la intervención de D. Emilio Gastón, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Nivela Vicente, por el G.P. Mixto; Salas Parra, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social, que exponen la valoración de sus respectivos Grupos en relación con el Informe del Justicia.

Concluida la intervención del Sr. Merino y Hernández, hace uso de la palabra D. Emilio Gastón, para responder a alguna de las cuestiones planteadas por el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, respondiendo, seguidamente, el Sr. Merino y Hernández.

Por el G.P. Popular hace uso de la palabra el Diputado Sr. Villalón Rico, que realiza también una valoración crítica de la exposición realizada por el Justicia sobre la actividad llevada a cabo por la institución durante el año 1988, produciéndose seguidamente la intervención del Sr. Gastón Sanz y nuevamente la del Sr. Villalón Rico.

Toma la palabra, a continuación, el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Eiroa García, quien expone, asimismo, la valoración de su Grupo respecto al referido Informe del Justicia, respondiendo D. Emilio Gastón a alguna de las cuestiones planteadas por el Sr. Eiroa García.

Tras la intervención, finalmente, del Sr. Arola Blanquet para expresar el criterio al respecto del G.P. Socialista, el Justicia hace uso de la palabra para replicar globalmente a los representantes de todos los Grupos Parlamentarios que han intervenido.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Comparecencia del Justicia de Aragón para presentar el Informe sobre la actividad de dicha institución durante el año 1988.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 1 de junio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 1 de junio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las trece horas y veinticinco minutos del día 1 de junio de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y de los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Sres. Biescas Ferrer y Oto Abadía, del G.P. Socialista, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Se encuentran presentes también los Excmos. Sres. Consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Industria, Comercio y Turismo. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y antes de entrar en el orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Cámara las actas de las sesiones plenarias celebradas los días 9 y 16 de febrero y 2 de marzo de 1989, que son aprobadas en sus mismos términos.

Se entra seguidamente en el debate del primer punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley de concesión por la Diputación General de Aragón de aval a un préstamo a la empresa «Piezas y Rodajes, S.A.».

Tras la presentación del Proyecto de Ley por el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned, el Sr. Presidente, antes de someter a votación dicho Dictamen, comunica a la Cámara que la Junta de Portavoces ha acordado proceder a la votación, en primer lugar, de todo el articulado, posteriormente de las disposiciones finales y, finalmente, de la Exposición de Motivos.

Tanto el articulado como las disposiciones finales y la

Exposición de Motivos del referido Proyecto de Ley son aprobados por unanimidad.

En turno de explicación de voto, intervienen los Diputados Sres. Ibáñez Gimeno, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Hernández Tornos, por el G.P. Socialista.

Se entra, a continuación, en el segundo punto del orden del día, constituido por la propuesta de creación de una Comisión parlamentaria de investigación sobre los posibles efectos contaminantes de la industria INQUINOSA, en Sabinánigo (Huesca), presentada por los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Socialista.

Tras la presentación y defensa de la propuesta por los Diputados Sres. Salas Parra, en representación del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Sierra Pérez, por el G.P. Socialista, intervienen los Diputados Sres. Nivela Vicente, por el G.P. Mixto; Plaza Mayor, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Sánchez Sánchez, por el G.P. Popular, y Giménez Buesa, por el G.P. Aragonés Regionalista.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente da lectura al acuerdo adoptado por la Mesa y Junta de Portavoces el día 29 de mayo de 1989, en relación con el funcionamiento de la Comisión parlamentaria de investigación sobre los posibles efectos contaminantes de la industria INQUINOSA, en Sabinánigo (Huesca), en el supuesto de que el Pleno de la Cámara acordara su constitución.

Sometida a votación la propuesta debatida, es aprobada por unanimidad, por lo que queda creada la referida Comisión.

Agotado ya este punto del orden del día, al renunciar todos los Grupos a su turno de explicación de voto, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Plaza Mayor para la formulación de la Pregunta núm. 66/89, relativa a la Escuela Regional de Hostelería.

Formulada la citada Pregunta por el Sr. Plaza Mayor, responde el Consejero de Industria, Comercio y Turismo, Sr. Acín Boned, produciéndose seguidamente la réplica del Sr. Plaza Mayor y la dúplica del Sr. Consejero.

Finalizada la intervención del Sr. Acín Boned, solicita hacer uso de la palabra nuevamente el Sr. Baquedano García, para responder por alusiones al Sr. Consejero, no siéndole concedida por la Presidencia por considerar que no procede dicho turno de intervención en este momento.

A continuación, el Sr. Vicepresidente Primero, que preside la sesión en estos momentos en ausencia del Sr. Presidente, comunica a la Cámara que la Pregunta núm. 68/89, relativa a la construcción de viviendas en Ansó, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, ha sido aplazada al no estar presente el Sr. Consejero al que se dirige. Asimismo, comunica que la Pregunta núm. 71/89, relativa al traslado de bombas y municiones desde la Base Aérea de Torrejón a la de Zaragoza, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta escrita, a solicitud del Diputado formulante de la misma; el Sr. Eiroa García, del G.P. Aragonés Regionalista.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Debate y votación del Dictamen de la Comisión de Economía sobre el Proyecto de Ley de concesión por la Diputación General de Aragón de aval a un préstamo a la empresa «Piezas y Rodajes, S.A.».

2.— Propuesta de creación de una Comisión parlamentaria de investigación sobre los posibles efectos contaminantes de la industria INQUINOSA, en Sabinánigo (Huesca), presentada por los GG.PP. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida y Socialista.

3.— Pregunta núm. 66/89, formulada por el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Plaza Mayor, relativa a la Escuela Regional de Hostelería.

4.— Pregunta núm. 68/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa a la construcción de viviendas en Ansó.

5.— Pregunta núm. 71/89, formulada por el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Eiroa García, relativa al traslado de bombas y municiones desde la Base Aérea de Torrejón a la de Zaragoza.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 8 de junio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 8 de junio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y veinte minutos del día 8 de junio de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y de los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. José A. Biescas Ferrer y D. Antonio Oto Abadía, del G.P. Socialista; D. José A. Pérez Páramo, del G.P. Aragonés Regionalista; D. Cosme Martínez-Gómez, del G.P. Popular, que excusa su asistencia; D. Manuel Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, y D. Pedro A. Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, quien comparece para informar sobre los objetivos y prioridades establecidas, el grado de adecuación de los planes a las mismas, así como de su ejecución, en relación con los Planes provinciales de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Nivela Vicente, por el G.P. Mixto; Oliván Gracia, por el G.P. Popular; Ros Corella, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista, interviniendo a continuación el Sr. Consejero para responder a todos los Diputados intervinientes.

En turno de réplica hace uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado Sr. Oliván Gracia, quien responde, asimismo, a diversas afirmaciones realizadas por los Diputados Sres. Ros Corella y Tejedor Sanz, haciendo uso de su turno de réplica el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Finalizado este punto del orden del día, se entra en el debate del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de Financiación de la Feria de Muestras de Zaragoza.

Tras la presentación del Proyecto de Ley por el Sr. Consejero de Hacienda, el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela presenta el Dictamen en nombre de la Comisión Institucional.

Todos los Grupos renuncian a hacer uso de la palabra, por lo que se procede a someter a votación el citado Proyecto de Ley. Antes de iniciarse la votación, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que se votará en bloque todo el articulado, seguidamente las disposiciones adicionales, las disposiciones finales y, finalmente, la Exposición de motivos.

Sometido a votación el articulado, es aprobado por unanimidad. Con el mismo resultado son aprobadas las disposiciones adicionales, las disposiciones finales y la Exposición de Motivos.

En turno de explicación del voto de sus respectivos Grupos Parlamentarios, intervienen los Diputados Sres. Nivela Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU; Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Cristóbal Montes, del G.P. Popular; Mur Bernad, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Sierra Pérez, por el G.P. Socialista.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente procede a dar lectura a un escrito firmado por los Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios, por el que solicitan reunión urgente de la Mesa y Junta de Portavoces al objeto de tratar sobre las declaraciones realizadas por el Presidente de Ibercaja en el transcurso de la Asamblea General Ordinaria de dicha entidad celebrada el día 7 de junio, y que aparecen en la prensa en el día de hoy.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente da lectura al acuerdo adoptado por la Mesa y la Junta de Portavoces en relación con el tema referido en el párrafo anterior, entrándose seguidamente en el debate sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley para la creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad, presentada por el G.P. Socialista.

Tras la presentación de la Proposición de Ley y defensa de su toma en consideración por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, interviene el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Baquedano García, que expone el criterio de su Grupo sobre la toma en consideración

de esta iniciativa legislativa, realizando un análisis crítico de la misma. A continuación, hace uso de la palabra, para replicar al Sr. Baquedano García, el Sr. Arola Blanquet.

Por el G.P. Popular toma la palabra el Diputado Sr. Villalón Rico, quien solicita al G.P. Socialista la retirada de la Proposición de Ley que se está debatiendo, realizando una valoración crítica de la misma. En turno de réplica, interviene el Sr. Arola Blanquet.

Por el G.P. Aragonés Regionalista hace uso de la palabra su Portavoz, Sr. Bolea Foradada, que manifiesta el criterio favorable de su Grupo a la toma en consideración de la Proposición de Ley.

Sometida a votación la toma en consideración de la Proposición de Ley para la creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad, es aprobada por treinta y siete votos a favor, once en contra y cinco abstenciones.

En turno de explicación de voto intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Villalón Rico, por el G.P. Popular; Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Arola Blanquet, por el G.P. Socialista.

Concluido este punto del orden del día, el Sr. Presidente comunica que, a solicitud del Portavoz del G.P. Popular, la sustanciación de la Interpelación núm. 4/89, relativa a una propuesta hecha por el Presidente de la Diputación General de Aragón, D. Hipólito Gómez de las Rocas, que constituye el cuarto punto del orden del día, se pospone para una próxima sesión. Asimismo, pregunta al Portavoz del G.P. Socialista si tiene inconveniente en que la Pregunta núm. 68/89, sobre la construcción de viviendas en Ansó, que constituye el quinto punto del orden del día, se posponga también para una próxima sesión, no mostrando el citado Portavoz objeción alguna.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º
El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales al objeto de informar sobre los objetivos y prioridades establecidas, el grado de adecuación de los planes a las mismas, así como de su ejecución, en relación con los Planes provinciales de cooperación a las obras y servicios de competencia municipal.

2.— Debate y votación del Dictamen de la Comisión Institucional sobre el Proyecto de Ley de financiación de la Feria de Muestras de Zaragoza.

3.— Debate sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley para la creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad, presentada por el G.P. Socialista.

4.— Interpelación núm. 4/89, formulada por el Portavoz del G.P. Popular, relativa a una propuesta hecha por el Presidente de la Diputación General de Aragón, D. Hipólito Gómez de las Rocas.

5.— Pregunta núm. 68/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa a la construcción de viviendas en Ansó.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 29 de junio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 29 de junio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las diez horas y quince minutos del día 29 de junio de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, Vicepresidentes Primero y Segundo, respectivamente, y por los Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, Secretarios Primero y Segundo, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Ramón Núñez Diácono, del G.P. Socialista, y D. Carlos Val-Carreres Guinda, del G.P. Aragonés Regionalista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción de los Excmos. Sres. Consejeros de Hacienda y de Cultura y Educación. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de las Cortes de Aragón.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día de la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Secretario Primero, quien da lectura a la credencial de Diputado de las Cortes de Aragón de D. Simón Casas Mateo, en sustitución de D. Juan Antonio Biescas Ferrer, extendida por la Junta Electoral de Aragón, procediendo seguidamente el Sr. Casas Mateo a tomar posesión de su cargo de Diputado.

El Sr. Secretario da lectura, a continuación, del acuerdo de la Comisión de Reglamento, por el que eleva al Pleno de la Cámara la propuesta de declaración de compatibilidad del Diputado D. Melchor Escudero Torres, no existiendo objeción alguna al respecto por parte de la Cámara.

Seguidamente, se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el debate sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre renovación de órganos rectores de las Cajas de Ahorros con domicilio social principal en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por los GG.PP. Socialista, de Centro Democrático y Social y CAA-IU.

Para la presentación y defensa de la Proposición de Ley interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez, haciendo uso de la palabra, a continuación, el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández.

Para fijar la posición de los restantes Grupos, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Cristóbal Montes, por el G.P. Popular, y Eiroa García, por el G.P. Aragonés Regionalista.

Sometida a votación la toma en consideración de esta Proposición de Ley, es rechazada por veintiocho votos a favor, treinta en contra y seis abstenciones.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra los Diputados Sres. Merino y Hernández, por el G.P. de Centro Democrático y Social, y Eiroa García, por el G.P. Aragonés Regionalista, produciéndose, seguidamente, la intervención del Sr. Merino y Hernández, por alusiones, y la respuesta del Sr. Eiroa García.

Finaliza el debate de este punto del orden del día con la intervención del Diputado del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez, para explicar el voto de su Grupo.

A continuación, se entra en el debate de la Proposición no de Ley núm. 3/89, relativa a la capitalidad de los Partidos Judiciales de Aragón, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

Tras la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley por el Portavoz del Grupo proponente, Sr. Merino y Hernández, interviene, en primer lugar, el Diputado Sr. Salas Parra, por el G.P. CAA-IU, quien manifiesta el apoyo de su Grupo a esta Proposición.

Por el G.P. Popular interviene el Diputado Sr. Cristóbal Montes, que solicita una interrupción de la sesión una vez que hayan finalizado las intervenciones de todos los Grupos, al objeto de encontrar una fórmula conciliadora de todas las posiciones al respecto.

En nombre del G.P. Aragonés Regionalista hace uso de la palabra su Portavoz, Sr. Bolea Foradada, quien, tras realizar un análisis jurídico de la Proposición objeto de debate, anuncia el voto en contra de su Grupo.

Interviene, finalmente, el representante del G.P. Socialista Sr. Embid Irujo, que manifiesta la conformidad de su Grupo con las razones expuestas por el G.P. Aragonés Regionalista, anunciando, asimismo, el voto en contra del G.P. Socialista a esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente, tras preguntar al Portavoz del G.P. Popular si mantiene su solicitud de suspensión de la sesión, y responder éste afirmativamente, suspende la misma durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, interviene el Portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Merino y Hernández, en turno de fijación de posiciones de su Grupo, sometiéndose seguidamente a votación la Proposición no de Ley 3/89, que es rechazada por nueve votos a favor y cincuenta y tres en contra.

Para explicar el voto de sus respectivos Grupos, intervienen los Diputados Sres. Nivelá Vicente, del G.P. Mixto; Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, y Embid Irujo, del G.P. Socialista.

Concluido este punto del orden del día, se entra en el debate de la Proposición no de Ley 4/89, relativa al control de las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría en el territorio aragonés, presentada por el Grupo CAA-IU.

Tras la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por el Portavoz del Grupo proponente, Sr. de las Casas Gil, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Popular Sr. Tomé Sebastián, para la defensa de las dos enmiendas presentadas por su Grupo.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, intervienen los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Calvo Lou, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Tejedor Sanz, por el G.P. Socialista.

El Sr. Vicepresidente Primero, que preside la sesión en estos momentos en ausencia del Sr. Presidente de la Cámara,

tras consultar con los señores Portavoces, decide obviar el trámite de suspensión de la sesión, concediendo la palabra al Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, para la fijación de posiciones como Grupo proponente. El Sr. de las Casas Gil da lectura al texto transaccional elaborado, en el sentido que se transcribe a continuación:

«Las Cortes de Aragón, con el objetivo de garantizar la seguridad de la población aragonesa en lo que al control de instalaciones radiactivas se refiere, y solicitar la eliminación, en su caso, insta a la Diputación General de Aragón para que, dentro de un plazo máximo de tres meses, inicie las gestiones oportunas tendentes a la firma de un acuerdo de encomienda de funciones entre la Comunidad Autónoma de Aragón y el Consejo de Seguridad Nuclear, conforme a lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/1980, de las Cortes Generales.

Prevía a esa encomienda, la Diputación General de Aragón solicitará del Consejo de Seguridad Nuclear la relación de instalaciones radiactivas tanto de primera categoría (si las hubiere), de segunda y tercera, así como su potencia, fecha de autorización y ubicación.

Del resultado de las gestiones, la Diputación General de Aragón informará a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón antes de pasados cuatro meses de la aprobación de esta resolución.»

Sometida a votación la Proposición no de Ley 4/89, con el texto transaccional citado, es aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos renuncian a hacer uso de su turno de explicación de voto, por lo que se entra, seguidamente, en el debate de la Proposición no de Ley 5/89, sobre las residencias juveniles «Salduba» y «Baltasar Gracián», presentada por el G.P. Socialista.

Tras la presentación y defensa de la Proposición no de Ley por el Diputado del Grupo proponente Sr. Arola Blanquet, el Diputado del G.P. CAA-IU Sr. Salas Parra defiende la enmienda presentada por su Grupo, procediendo a continuación el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, a la defensa de la enmienda presentada por este Grupo.

En turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene, en primer lugar, el Diputado Sr. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto, que manifiesta su conformidad con la referida Proposición no de Ley.

Por el G.P. Popular hace uso de la palabra el Diputado Sr. Lacasa Godina, que propone una enmienda transaccional, consistente en suprimir la palabra «indefinido» y añadir al final la expresión «manteniendo sus servicios y procurando actualizarlos y mejorarlos de conformidad con las necesidades reales de cada momento».

Finalizada la intervención del Sr. Lacasa Godina, la Presidencia suspende la sesión.

Reanudada la misma, interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet en turno de fijación de posiciones, dando lectura al texto sobre el que los Grupos han transigido:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que mantenga abiertas las residencias juveniles «Salduba» y «Baltasar Gracián» para los mismos servicios que vienen prestando y con la misma capacidad prevista o que actualmente poseen, procurando actualizarlas y mejorarlas de conformidad a las necesidades de cada momento, manteniendo, en consecuencia, las prestaciones y actualizando los recursos financieros necesarios.»

No existiendo oposición alguna por parte de ningún Grupo a este texto, se somete a votación la Proposición no de

Ley núm. 5/89, con el texto transcrito, siendo aprobada por unanimidad.

Todos los Grupos renuncian a su turno de explicación de voto, entrándose seguidamente en la sustanciación de la Interpelación núm. 4/89, formulada por el Portavoz del G.P. Popular, y relativa a una propuesta hecha por el Presidente de la Diputación General de Aragón, D. Hipólito Gómez de las Rocas.

Tras la formulación de la Interpelación por el Sr. Cristóbal Montes, responde el Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón, produciéndose, a continuación, la réplica del Diputado interpelante y la dúplica del Sr. Gómez de las Rocas.

En turno de fijación de posiciones de los diferentes Grupos Parlamentarios, intervienen los Diputados Sres. Nivelá Vicente, por el G.P. Mixto; de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU; Baquedano García, por el G.P. de Centro Democrático y Social; Bolea Foradada, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Sáenz Lorenzo, por el G.P. Socialista.

Concluye este punto del orden del día con la intervención del Sr. Presidente de la Diputación General de Aragón.

A continuación, la Presidencia concede la palabra al Diputado Sr. Benedicto Gracia, quien formula la Pregunta núm. 68/89, relativa a la construcción de viviendas en Ansó, que constituye el sexto punto del orden del día.

Tras la respuesta del Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, Sr. Maggioni Casadevall, se produce la réplica del Sr. Benedicto Gracia y la dúplica del Sr. Consejero.

Finalizado este punto del orden del día, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Martínez Herrera, quien, en nombre del Diputado Sr. Núñez Diácono, formula la Pregunta núm. 73/89, relativa a la construcción de una urbanización en Añón de Moncayo, dirigida al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes y que constituye el séptimo punto del orden del día.

Tras la respuesta del Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, consume su turno de réplica el Sr. Martínez Herrera. En turno de dúplica interviene el Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes. Dado el tratamiento especial de esta Pregunta, al haber intervenido un Consejero para responder y otro en turno de dúplica, la Presidencia concede un turno excepcional al Sr. Martínez Herrera y otro, seguidamente, para responder, al Sr. Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes.

Concluida la tramitación de esta Pregunta, el Sr. Presidente comunica a la Cámara que se ha retirado al Pregunta núm. 74/89, formulada por el Diputado del G.P. CAA-IU Sr. Salas Parra, y relativa a la residencia juvenil «Baltasar Gracián», de Zaragoza, que constituye el octavo punto del orden del día, concediendo la palabra, seguidamente, al Diputado del G.P. Socialista Sr. Hernández Tornos, para la formulación de la Pregunta núm. 75/89, relativa al informe de la Diputación General de Aragón sobre el caso Pórtico.

Tras la formulación de la Pregunta, responde el Sr. Consejero de Economía, produciéndose, seguidamente, la réplica del Sr. Hernández Tornos y la dúplica del Sr. Consejero.

Concluido el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Debate sobre la toma en consideración de la Proposición de Ley sobre renovación de órganos rectores de las Cajas de Ahorros con domicilio social principal en la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, de Centro Democrático y Social y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

2.— Proposición no de Ley 3/89, relativa a la determinación de la capitalidad de los Partidos Judiciales de Aragón, presentada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

3.— Proposición no de Ley núm. 4/89, relativa al control de las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría en territorio aragonés, presentada por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

4.— Proposición no de Ley núm. 5/89, sobre las Residencias Juveniles «Salduba» y «Baltasar Gracián», presentada por el G.P. Socialista.

5.— Interpelación núm. 4/89, formulada por el Portavoz del G.P. Popular, relativa a una propuesta hecha por el Presidente de la Diputación General de Aragón, D. Hipólito Gómez de las Rocas.

6.— Pregunta núm. 68/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa a la construcción de viviendas en Ansó.

7.— Pregunta núm. 73/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono, relativa a la construcción de una urbanización en Añón de Moncayo.

8.— Pregunta núm. 74/89, formulada por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. Salas Parra, relativa a la residencia juvenil «Baltasar Gracián» de Zaragoza.

9.— Pregunta núm. 75/89, formulada por el Portavoz del G.P. Socialista Sr. Sáenz Lorenzo, relativa al informe de la Diputación General de Aragón sobre el caso Pórtico.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 20 de julio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 20 de julio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las dieciocho horas y quince minutos del día 20 de julio de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto del orden del día el debate del Programa Económico Regional para Aragón 1989-1991.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos. Sres.

D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Eugenio Benedicto Gracia, D. Antonio Embid Irujo, D. Luis García-Nieto Alonso y D. Enrique López Domínguez, del G.P. Socialista, y D. Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular. Asisten todos los miembros de la Diputación General de Aragón, actuando como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, y previamente a entrar en el orden del día, el Sr. Presidente da lectura a un comunicado en relación con el atentado perpetrado en Madrid contra el Coronel D. José M. Martín Posadillo, el Comandante D. Luis Varagua Arbués y el soldado D. Fernando Vilches. Tras la lectura del citado comunicado los señores Diputados, a instancia de la Presidencia, guardan un minuto de silencio puestos en pie.

Seguidamente se entra en el debate del Programa Económico Regional, concediendo el Sr. Presidente la palabra al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Sr. Lanzuela Marina, quien procede a la presentación del citado Programa.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero de Economía, hace uso de la palabra el Diputado del G.P. Socialista Sr. Sánchez Sáez, quien, en nombre de la Comisión de Economía, expone a la Cámara el Dictamen elaborado por dicha Comisión.

En turno de intervención de los diferentes Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los Diputados Sres. de las Casas Gil, por el G.P. CAA-IU; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; Oliván Gracia, por el G.P. Popular; Esteban Sánchez, por el G.P. Aragonés Regionalista, y Hernández Tornos, por el G.P. Socialista, quienes, en nombre de sus respectivos Grupos, exponen a la Cámara su valoración del Programa Económico Regional para Aragón. Seguidamente hace uso de la palabra el Sr. Consejero de Economía, para responder a los Diputados anteriormente intervinientes.

Finalmente, y tras renunciar los representantes de todos los Grupos Parlamentarios a hacer uso de su turno de réplica, el Sr. Presidente recuerda a la Cámara que el plazo de presentación de propuestas de resolución finalizará mañana, día 21 de julio, a las nueve horas y treinta minutos, levantando seguidamente la sesión, cuando son las veinte horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE
V.º B.º

El Presidente
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Debate del Programa Económico Regional para Aragón 1989-1991.

Acta de la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 21 de julio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión de 30 de

noviembre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión plenaria de 21 de julio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de Zaragoza, a las once horas y quince minutos del día 21 de julio de 1989, se reúnen las Cortes de Aragón al objeto de celebrar sesión plenaria, teniendo como único punto del orden del día el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Programa Económico Regional para Aragón 1989-1991.

La sesión es presidida por el Excmo. Sr. D. Juan Bautista Monserrat Mesanza, Presidente de las Cortes de Aragón, asistido por los Vicepresidentes Primero y Segundo, Ilmos. Sres. D. Francisco Pina Cuenca y D. Carlos Til Mata, respectivamente, y por los Secretarios Primero y Segundo, Ilmo. Sres. D. Jorge Noguera Doñate y D. Luis Giménez Buesa, respectivamente. Asisten todos los señores Diputados, a excepción de los Ilmos. Sres. D. Eugenio Benedicto Gracia, D. Enrique Bernad Royo, D. Antonio Embid Irujo, D. Luis García-Nieto Alonso y D. Enrique López Domínguez, pertenecientes al G.P. Socialista. Se encuentran presentes todos los miembros de la Diputación General de Aragón, a excepción del Consejero de Hacienda, Excmo. Sr. D. José M. Bescós Ramón. Actúa como Letrado el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor de la Cámara.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente recuerda a la Cámara el procedimiento con arreglo al cual se va a desarrollar el debate, concediendo seguidamente la palabra al Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien procede a la defensa de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo en Comisión, así como de las propuestas presentadas para su debate y votación en Pleno.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social hace uso de la palabra el Diputado Sr. Baquedano García, quien, asimismo, realiza una exposición de las propuestas de resolución presentadas por su Grupo para su debate y votación en Comisión, interviniendo en turno en contra el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, que, tras responder a la intervención del Sr. Baquedano García, manifiesta que el G.P. Aragonés Regionalista apoyará las propuestas del G.P. de Centro Democrático y Social, que votó favorablemente en Comisión, y que se abstendrá o votará en contra de aquéllas en que así lo hizo en dicho momento procedimental. Finaliza este turno de intervenciones con la réplica del Sr. Baquedano García y la dúplica del Sr. Bolea Foradada.

Seguidamente, y para consumir también turno en contra, interviene el Diputado del G.P. Socialista Sr. Arola Blanquet, produciéndose a continuación la réplica del Sr. Baquedano García, a la que sucede la dúplica del Sr. Arola Blanquet. Finalizada esta última intervención el Sr. Presidente suspende la sesión durante diez minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Presidente concede la palabra al Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Esteban Sánchez, quien realiza una exposición de las propuestas de resolución presentadas conjuntamente por su Grupo y el G.P. Popular, así como de la propuesta de resolución presentada únicamente por el G.P. Aragonés Regionalista.

Finalizada la intervención del Sr. Esteban Sánchez, hacen uso de la palabra los Diputados del G.P. Socialista señores Hernández Tornos, para la defensa de la propuesta de resolución núm. 120; Arola Blanquet, para la defensa de las propuestas de resolución relativas a sanidad, política de salud y bienestar social; Núñez Diácono, para la defensa de las propuestas de resolución en materia de ordenación del territorio, vivienda y agricultura, y Bernad Royo, quien procede, finalmente, a la defensa de las propuestas de resolución en materia de cultura y educación, todas ellas presentadas por el G.P. Socialista.

Tras la intervención del Sr. Bernad Royo, el Sr. Presidente suspende la sesión durante quince minutos, anunciando a la Cámara que las votaciones comenzarán a las trece horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión, la Presidencia propone a la Cámara que se voten las propuestas de resolución presentadas por cada Grupo y, dentro de las de cada Grupo, por este orden: en primer lugar, las aprobadas en Comisión; seguidamente, los votos particulares frente a propuestas de resolución rechazadas en Comisión y, finalmente, las presentadas para su debate y votación en Pleno.

A este respecto interviene el Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, quien propone que se voten conjuntamente, si ningún Grupo tiene inconveniente, las propuestas de su Grupo que fueron aprobadas en Comisión, haciendo uso de la palabra seguidamente el Portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, Sr. Bolea Foradada, quien plantea la dificultad que presenta la propuesta del Sr. de las Casas Gil, ya que no fue idéntico el voto en todas las propuestas del G.P. CAA-IU debatidas en Comisión.

Seguidamente se someten a votación, de forma separada, las propuestas de resolución y votos particulares presentados por el G.P. CAA-IU, obteniendo el siguiente resultado:

— Las propuestas de resolución núms. 4, 6, 9 y 31 son aprobadas por unanimidad.

— La propuesta núm. 36 es rechazada por treinta votos a favor y treinta y dos en contra.

— La propuesta núm. 42 es rechazada por treinta votos a favor y treinta y dos en contra.

— La propuesta núm. 51 es rechazada también por treinta votos a favor y treinta y dos en contra.

— La propuesta núm. 52 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta núm. 58 es aprobada por cuarenta votos a favor, ninguno en contra y veintidós abstenciones.

— Las propuestas núms. 59, 61 y 67 son aprobadas por unanimidad.

— La propuesta núm. 70 es rechazada por treinta votos a favor y treinta y dos en contra.

Seguidamente se someten a votación los votos particulares mantenidos por el G.P. CAA-IU respecto a las propuestas de resolución rechazadas en Comisión:

— El voto particular respecto a la propuesta de resolución núm. 1 es rechazado por ocho votos a favor, treinta y dos en contra y veintidós abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 2 es rechazado por dos votos a favor, treinta y dos en contra y veintidós abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 3 es rechazado por ocho votos a favor y cincuenta y cuatro en contra.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 5 es rechazado por ocho votos a favor, veintidós en contra y treinta y dos abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 7 es

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 35 es rechazado por ocho votos a favor, treinta y dos en contra y veintidós abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 64 es

rechazado por dos votos a favor, treinta y dos en contra y veintiocho abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 65 es rechazado por dos votos a favor, treinta y dos en contra y veintiocho abstenciones.

Antes de someter a votación el voto particular respecto a la propuesta núm. 66, el Portavoz del G.P. CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, hace uso de la palabra para solicitar la supresión de la frase final del preámbulo de dicha propuesta, que dice así: «cuya estimación puede cifrarse en torno a mil ochocientos millones de pesetas el período 1990- 1999». Sometido a votación este voto particular con la modificación propuesta por el Sr. de las Casas Gil, es aprobado por treinta votos a favor y treinta y dos abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 68 es rechazado por ocho votos a favor, treinta y dos en contra y veintidós abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 69 es rechazado por ocho votos a favor, treinta y dos en contra y veintidós abstenciones.

Se someten a continuación a votación, también de forma separada, las propuestas de resolución núms. 71, 72, 73, 76, 78, 79 y 82, del G.P. de Centro Democrático y Social, que fueron aprobadas en Comisión, siendo todas ellas aprobadas por unanimidad.

Seguidamente se procede a votar los votos particulares del G.P. de Centro Democrático y Social respecto a las propuestas de resolución rechazadas en Comisión, obteniendo los siguientes resultados:

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 74 es rechazado por ocho votos a favor y cincuenta y cuatro en contra.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 75 es rechazado por veintiún votos a favor, veintidós en contra y diecinueve abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 77 es rechazado por ocho votos a favor, cincuenta y dos en contra y dos abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 80 es rechazado por diecinueve votos a favor, veintidós en contra y veintiuna abstenciones.

— El voto particular respecto a la propuesta núm. 81 es rechazado por ocho votos a favor, treinta y dos en contra y veintidós abstenciones.

A continuación, y respecto a la propuesta de resolución núm. 131, presentada por el G.P. Aragonés Regionalista, el Portavoz del G.P. CAA- IU solicita que, si es posible, se voten por separado los dos párrafos de dicha propuesta de resolución, por considerar que tienen contenido diferente y dado que su voto va a ser distinto en uno y otro caso. El G.P. Aragonés Regionalista acepta esta solicitud, por lo que se procede, en primer lugar, a someter a votación el párrafo primero de la propuesta de resolución núm. 131, que es aprobado por unanimidad. Seguidamente se vota el párrafo segundo de la misma, que es aprobado por cincuenta y cuatro votos a favor, dos en contra y seis abstenciones.

Se somete a votación seguidamente las propuestas de resolución presentadas por el G.P. Socialista, que obtienen los siguientes resultados:

— La propuesta núm. 109 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta núm. 110 es aprobada por veintiocho votos a favor y treinta y cuatro abstenciones.

— La propuesta núm. 111 es aprobada por unanimidad.

— En relación con la propuesta núm. 112 el Diputado del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Mur Bernad solicita al

Grupo proponente que retire la siguiente expresión de la mencionada propuesta: «como continuación de la estrategia para los riegos de Aragón». No existiendo inconveniente alguno al respecto por el G.P. Socialista, se somete a votación la propuesta núm. 112 sin la expresión referida, siendo aprobada por unanimidad.

— La propuesta núm. 113 es aprobada por treinta votos a favor y treinta y dos abstenciones.

— La propuesta núm. 114 es aprobada por treinta votos a favor y treinta y dos abstenciones.

— Las propuestas núms. 115 y 116 son aprobadas por unanimidad.

— La propuesta núm. 117 es aprobada por treinta votos a favor y treinta y dos abstenciones.

— Las propuestas núms. 118, 119 y 120 son aprobadas por unanimidad.

— La propuesta núm. 121 es aprobada por treinta votos a favor, trece en contra y diecinueve abstenciones.

— Las propuestas núms. 122 y 123 son aprobadas por unanimidad.

— Respecto a la propuesta núm. 124, el Diputado del Grupo proponente Sr. Bernad Royo señala que su Grupo desearía añadir un párrafo en esta propuesta en el siguiente sentido: al final de la propuesta se añadiría, tras sustituir el punto por una coma la siguiente frase: «y un incremento adecuado para el Capítulo II de acción cultural». No existiendo inconveniente al respecto por ningún Grupo Parlamentario, se somete a votación la propuesta núm. 124 con la adición de esta frase, siendo aprobada por unanimidad.

— Las propuestas núms. 125 y 126 son aprobadas también por unanimidad.

— Respecto a la propuesta núm. 127 el Portavoz del Grupo CAA-IU señala que la referencia a «una Proposición de Ley relativa a la colaboración necesaria entre Diputación General de Aragón y Universidad de Zaragoza» debe entenderse que es a una Proposición no de Ley, admitiéndose dicha corrección. Esta propuesta de resolución es aprobada por unanimidad.

— Las propuestas núms. 128, 129 y 130 son aprobadas, asimismo, por unanimidad.

Se someten a votación seguidamente las propuestas de resolución presentadas conjuntamente por los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular, comenzando por las aprobadas en Comisión, que obtienen los siguientes resultados:

— La propuesta de resolución núm. 83 es aprobada por sesenta votos a favor y dos abstenciones.

— La propuesta núm. 84 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veinticuatro abstenciones.

— La propuesta núm. 85 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veinticuatro abstenciones.

— La propuesta núm. 86 es aprobada por treinta y dos votos a favor y treinta abstenciones.

— La propuesta núm. 87 es aprobada por treinta y dos votos a favor y treinta abstenciones.

— La propuesta núm. 88 es aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho abstenciones.

— La propuesta núm. 89 es aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho abstenciones.

— La propuesta núm. 90 es aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor, seis en contra y dos abstenciones.

— La propuesta núm. 91 es aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho abstenciones.

— La propuesta núm. 92 es aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho abstenciones.

— La propuesta núm. 93 es aprobada por treinta y ocho votos a favor, dos en contra y veintidós abstenciones.

— La propuesta núm. 94 es aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho abstenciones.

— La propuesta núm. 95 es aprobada por sesenta votos a favor y dos abstenciones.

— La propuesta núm. 96 es aprobada por sesenta votos a favor y dos abstenciones.

— Respecto a la propuesta núm. 97, el Portavoz del Grupo CAA-IU, Sr. de las Casas Gil, sugiere al Grupo proponente la posibilidad de mejorar su redacción en relación con la expresión «una Ley de evacuación de tratamiento de aguas residuales». Interviene seguidamente el Diputado Sr. Mur Bernad para señalar que dicha expresión quedaría redactada así: «una Ley reguladora del tratamiento de aguas residuales». Sometida a votación la propuesta núm. 97 es aprobada por unanimidad.

— La propuesta núm. 98 es aprobada por sesenta votos a favor y dos abstenciones.

— La propuesta núm. 99 es aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho abstenciones.

— La propuesta núm. 100 es aprobada por treinta y cuatro votos a favor y veintiocho abstenciones.

— La propuesta núm. 101 es aprobada por sesenta votos a favor y dos abstenciones.

— La propuesta núm. 102 es aprobada por treinta y dos votos a favor, veinticuatro en contra y seis abstenciones.

— La propuesta núm. 103 es aprobada por sesenta votos a favor y dos abstenciones.

— La propuesta núm. 104 es aprobada por treinta y ocho votos a favor y veinticuatro abstenciones.

— La propuesta núm. 105 es aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho abstenciones.

— La propuesta núm. 106 es aprobada por sesenta votos a favor y dos abstenciones.

— La propuesta núm. 107 es aprobada por cincuenta y cuatro votos a favor y ocho abstenciones.

— La propuesta núm. 108 es aprobado por treinta y dos votos a favor y treinta abstenciones.

A continuación se procede a la votación de las propuestas de resolución presentadas conjuntamente por los GG.PP. Aragónés Regionalista y Popular para su debate en Pleno, las cuales obtienen los siguientes resultados:

— Respecto a la propuesta núm. 132, el Diputado del G.P. Aragónés Regionalista Sr. Mur Bernad solicita la sustitución del último párrafo por el siguiente: «Para conseguir estos objetivos generales se llevarán a cabo las acciones recogidas en las propuestas aprobadas por las Cortes de Aragón en el marco del Plan Económico Regional 1989-1991.» No existiendo al respecto inconveniente alguno por ningún Grupo Parlamentario, se somete a votación la propuesta núm. 132 con la citada modificación, siendo aprobada por sesenta votos a favor y dos abstenciones.

— Las propuestas núms. 133, 134, 135 y 136 son aprobadas por unanimidad.

— La propuesta núm. 137 es aprobada por treinta y dos votos a favor y treinta abstenciones.

— La propuesta núm. 138 es retirada a solicitud del G.P. Aragónés Regionalista Sr. Mur Bernad.

Finalizada la votación de todas las propuestas de resolución y votos particulares, y tras renunciar todos los señores Diputados a hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente levanta la sesión a las catorce horas y veinticinco minutos.

El Secretario Primero
JORGE NOGUERA DOÑATE

V.º B.º

El Presidente

JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

ANEXO ORDEN DEL DIA

1.— Debate y votación de las propuestas de resolución presentadas al Programa Económico Regional para Aragón 1989-1991.

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 14 de diciembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de diciembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 22 de diciembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 51

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 14 de diciembre de 1989, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Arola Blanquet (en sustitución de Martínez Herrera), Bernad Royo, Tejedor Sanz y Sierra Pérez, del G.P. Socialista; Gil Estrada (en sustitución de Bolea Foradada), Cuevas Gimeno y Esteban Sánchez, del G.P. Aragónés Regionalista; Sánchez Sánchez y Tomé Sebastián, del G.P. Popular, y Plaza Mayor (en sustitución de Baquedano García) del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

Se procede al examen de los expedientes de modificación presupuestaria objeto de la sesión de hoy.

En relación con el expediente de SAICA (núm. de entrada: 1.670), interviene por el G.P. de Centro Democrático y Social el Sr. Plaza Mayor, quien mantiene la postura negativa de su Grupo Parlamentario a la concesión de la subvención. Los Sres. Sánchez Sánchez, del G.P. Popular, y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, manifiestan su postura favorable. El portavoz del G.P. Socialista Sr. Sierra Pérez califica de inoportuno por parte de la Diputación General el procedimiento referido a este expediente, señalando posibles vías a utilizar para ello, siendo contestado por el Sr. Esteban Sánchez, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos, interviniendo posteriormente al representante del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Plaza Mayor, sometiéndose a votación el expediente con núm. de entrada 1.690, obteniéndose el siguiente resultado: siete votos a favor y siete en contra en primera votación. Se suspende la sesión a las diecisiete horas y treinta y cinco minutos, por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y cuarenta minutos, y produciéndose un nuevo empate, se entiende rechazado el expediente objeto de votación al aplicarse el artículo 92 del Reglamento de la Cámara.

El representante del G.P. Popular Sr. Sánchez Sánchez invita a los Grupos Parlamentarios que han votado en contra a la búsqueda de soluciones, siendo contestado por los Sres. Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, y Sierra Pérez, del G.P. Socialista, que tal búsqueda compete al Gobierno y no a los Grupos Parlamentarios de la oposición parlamentaria.

Tras una nueva intervención de los Sres. Sánchez Sánchez, del G.P. Popular, y Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, se examina el expediente relativo a CAÑADA, S.A., el cual sometido a votación, es aprobado por unanimidad.

Idéntico resultado se obtiene en la votación de la subvención para UNICABLES, S.A.

A continuación, se examinan y someten a votación los expedientes relacionados en el anexo I y cuyo resultado es el siguiente:

1.— Resulta rechazado al repetirse consecutivamente dos votaciones con el resultado de siete votos a favor y siete en contra.

2.— Aprobado por unanimidad.

3.— Aprobado por unanimidad.

4.— Aprobado por trece votos a favor y una abstención.

5.— Aprobado por ocho votos a favor y cinco abstenciones.

6.— Aprobado por siete votos a favor y seis abstenciones.

7.— Aprobado por siete votos a favor, cinco en contra y una abstención.

8.— Aprobado por unanimidad.

9.— Interviene el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, anunciando su voto en contra por ir el expediente objeto de debate contra una enmienda admitida por el Pleno de las Cortes en el Proyecto de Ley de Presupuestos, opinión suscrita por el portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Plaza Mayor. El resultado de la votación es de siete votos a favor y seis en contra, por lo que resulta aprobado.

10.— Aprobado por unanimidad.

11.— Aprobado por unanimidad.

12.— Aprobado por unanimidad.

13.— Aprobado por unanimidad.

14.— Aprobado por unanimidad.

15.— Aprobado por unanimidad.

16.— Interviene el Sr. Plaza Mayor, del G.P. de Centro Democrático y Social, solicitando aclaraciones sobre el origen de los fondos. El Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, cuestiona la formalización del expediente reclamando mayor cumplimiento de los requisitos exigidos.

El Presidente propone poner a votación la necesidad de aclaración o no, suspendiéndose la sesión por una minuto, a las dieciocho horas.

Reanudada la sesión, el Sr. Andrés Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, transmite la opinión de los Grupos Parlamentarios de solicitar mayor aclaración sobre los expedientes núms. 2966 y 2967.

17.— Se solicita mayor aclaración por parte de la Diputación General.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

ANEXO I

Relación de expedientes de modificación presupuestaria examinados por la Comisión de Economía en su sesión del 14 de diciembre de 1989.

1.— Subvención a fondo de perdido de 1.521.750.000 pesetas a la empresa Sociedad Anónima Industrias Celulosas Aragonesas, SAICA, en solicitud de la autorización establecida (núm. de entrada: 1.670).

2.— Concesión de subvenciones a CAÑADA, S.A. y UNICABLES, S.A., en solicitud de las correspondientes autorizaciones (núm. de entrada: 2.301).

3.— Incorporación en el estado de gastos del Presupuesto vigente, en la aplicación 13.05.432.3.769.0 de remanentes de la aplicación 13.05.432.3.769 del Presupuesto de 1988, por importe de 7.253.966 pesetas, en solicitud de la aprobación previa (núm. de entrada: 2.919).

4.— Incorporación en el estado de gastos del Presupuesto vigente, al concepto 226.2 del Programa 455.3, el saldo de disposiciones existentes en el mismo concepto y Programa del ejercicio de 1988 por importe de 5.852.000 pesetas, en solicitud de la aprobación previa (núm. de entrada: 2.920).

5.— Transferencias de créditos del concepto 607 del Programa 531.1 al concepto 600, por importe de 100.000.000 de pesetas, en solicitud del informe previo favorable (núm. de entrada: 2.921).

6.— Transferencias de créditos del concepto 242 del Programa 533.1 a diversos conceptos no vinculantes del Capítulo II, por importe de 22.400.000 pesetas, así como el concepto 469, por importe de 3.000.000 de pesetas y al subconcepto vinculante 226.2, por importe de 3.000.000 de pesetas. Todas las aplicaciones afectadas pertenecen al Programa 533.1, por un importe total de 28.400.000 pesetas, en solicitud del informe previo favorable (núm. de entrada: 2.922).

7.— Transferencias de créditos del subconcepto 226.2, del Programa 711.1, al subconcepto 226.1 del mismo Programa, por importe de 500.000 pesetas, en solicitud del informe previo favorable (núm. de entrada: 2.923).

8.— Transferencias de créditos del concepto 692 del Programa 412.1 a los subconceptos 769.0 y 769.2, por importe

de 50.000.000 de pesetas, en solicitud del informe previo favorable (núm. de entrada: 2.924).

9.— Transferencias de créditos del subconcepto 489.6 del Programa 455.3 al subconcepto 409.0 del mismo Programa, por importe de 4.500.000 pesetas, en solicitud del informe previo favorable (núm. de entrada: 2.925).

10.— Generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto vigente, concepto 151 del Programa 533.1, los fondos recibidos del ICONA canalizados a través del concepto 716.2 del presupuesto de ingresos, por importe de 18.200.000 pesetas, en solicitud del acuerdo previo favorable (núm. de entrada: 2.926).

11.— Generación de crédito en el estado de gastos del Presupuesto vigente, conceptos 696 y 774.9 del Programa 714.1, por importe de 1.494.750 pesetas, en solicitud del acuerdo previo favorable (núm. de entrada: 2.927).

12.— Generación de crédito, con la finalidad de incorporar al Presupuesto vigente, concepto 204 del Programa 457.1, canalizados a través del concepto 410.8 del estado de ingresos, por importe de 819.658 pesetas, en solicitud del acuerdo previo favorable (núm. de entrada: 2.928).

13.— Generación de crédito en el estado de ingresos del Presupuesto vigente, concepto 696 del Programa 533.1, aplicado al concepto 600 del resto de ingresos, por importe de 5.136.300 pesetas, en solicitud del acuerdo previo favorable (núm. de entrada: 2.937).

14.— Generación de créditos; mediante incorporación a los estados de gastos del Presupuesto vigente, concepto 697.1 y concepto 220.3 del Programa 458.1, y concepto 242 del Programa 452.1, por importe de 2.217.400 pesetas, en solicitud del acuerdo previo favorable (núm. de entrada: 2.938).

15.— Transferencias de créditos del subconcepto 479.0 del Programa 722.1 al subconcepto 469.9 de igual Programa, por importe de 2.000.000 de pesetas, en solicitud del informe previo favorable (núm. de entrada: 2.939).

16.— Transferencias de créditos del concepto 699 del Programa 513.1 al concepto 695 de igual Programa, por importe de 963.923 pesetas, en solicitud del informe previo favorable (núm. de entrada: 2.940).

17.— Transferencias de créditos al concepto 226.1 de la Sección 12, Servicio 02, Programa 631.3, por importe total de 600.000 pesetas, en solicitud de la preceptiva autorización (núm. de entrada: 2.966).

18.— Transferencias de créditos al concepto 220.0, de la Sección 12, Servicio 02, Programa 631.3, por importe total de 11.052.000 pesetas, en solicitud de la preceptiva autorización (núm. de entrada: 2.967).

publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 20

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 20 de septiembre de 1989, celebra sesión la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Plaza Mayor. Asisten los Diputados Sres. Sáenz Lorenzo (sustituyendo a Sierra Pérez), Tejedor Sanz, Villa Giner, Peralta Viñuales y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Forcén Bueno, Irache Zapatero, Esteban Sánchez (en sustitución de Calvo Lou) y Ros Corella, del G.P. Aragonés Regionalista; Ibáñez Gimeno y Lacasa Godina, del G.P. Popular, y Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

El objeto de la presente reunión es dictaminar el Proyecto de Ley de Ordenación de la Actividad Comercial.

Al artículo 1 no se mantiene ninguna enmienda, por lo que pasa directamente a votación, siendo aprobado por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 2 se mantiene la enmienda núm. 6, del G.P. de Centro Democrático y Social, que es rechazada al obtener 1 voto a favor, 8 en contra y 1 abstención.

En votación de conjunto, dicho precepto resulta aprobado por 10 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El Título I pasa a votación, resultando aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Al artículo 3 se mantiene la enmienda núm. 11, del G.P. de Centro Democrático y Social, que es rechazada por 1 voto a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

En la votación del artículo, éste resulta aprobado por 10 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

El artículo 4 se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El artículo 5 quedó suprimido en Ponencia.

Al artículo 6 se mantiene la enmienda núm. 20, del G.P. de Centro Democrático y Social, que se retira.

En la votación general del artículo citado, éste se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 7 se mantienen las enmiendas núms. 22, del G.P. Aragonés Regionalista, y 23, del G.P. Popular que, votadas separadamente, obtienen idéntico resultado: 3 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención, por lo que se rechazan.

El artículo 7 en votación de conjunto se aprueba por 9 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

El Título II se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

A los artículos 8 y 9 no se mantienen enmiendas, por lo que pasan a ser votados separadamente, siendo aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 20 de septiembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de septiembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su

Sometido a votación el artículo 9 bis, resulta aprobado por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 10 se mantiene la enmienda núm. 34, del G.P. Aragonés Regionalista, que resulta rechazada por 3 votos a favor, 6 en contra y 3 abstenciones.

Puesto a votación dicho artículo, se aprueba por 9 votos a favor, 3 en contra y ninguna abstención.

El Título III del Proyecto de Ley se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Los artículos 11 y 11 bis pasan a ser votados directamente y por separado, al no existir enmiendas a los mismos, resultando aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 11 ter se mantiene el voto particular del G.P. Socialista al punto 2 de la enmienda núm. 37, siendo aprobado por 4 votos a favor, 3 en contra y 5 abstenciones; en consecuencia, renace el mantenimiento del punto 2 de la enmienda 37.

En la votación de conjunto, dicho precepto es aprobado por 8 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención.

Al artículo 12 se mantienen las enmiendas núm. 38, del G.P. Socialista, que se rechaza por 4 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención, y la núm. 39, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza al obtener 1 voto a favor, 11 en contra y ninguna abstención.

En la votación de dicho precepto, éste resulta aprobado por 11 votos a favor y 1 abstención.

Al artículo 12 bis se mantienen las enmiendas núm. 42, del G.P. de Centro Democrático y Social, que resulta rechazada por 1 voto a favor, 10 en contra y 1 abstención. La enmienda núm. 45, del G.P. Popular, que se rechaza con 3 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención. La núm. 46, del G.P. de Centro Democrático y Social, que se rechaza por 1 voto a favor, 10 en contra y 1 abstención.

En la votación del artículo, éste resulta aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

Al artículo 12 ter se mantiene el voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, a la enmienda núm. 55, punto 3, que resulta rechazado por 1 voto a favor y 11 en contra. La enmienda núm. 50, del G.P. Socialista, que se rechaza por 4 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención.

El artículo 12 ter se aprueba por 11 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

A los artículos 13 y 14 no se mantiene ninguna enmienda por lo que, sometidos a votación separadamente, resultan aprobados por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al no existir enmiendas al Título IV, pasa a votación, siendo aprobado por 7 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.

Los artículos 15, 15 bis y 16, pasan a votación directa al no mantenerse enmienda alguna, resultando aprobados en sus respectivas votaciones por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 17 se mantiene la enmienda núm. 68, del G.P. de Centro Democrático y Social, que se rechaza por 1 voto a favor, 10 en contra y ninguna abstención.

Dicho artículo se aprueba por 6 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones.

El Título V pasa directamente a votación, siendo aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

A continuación se vota artículo 18 por no existir enmienda

al mismo, resultando aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 19 se mantiene la enmienda núm. 72, del G.P. Socialista, que se rechaza por 4 votos a favor, 6 en contra y 1 abstención.

En votación de conjunto del precepto, éste se aprueba por 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Seguidamente, pasan a ser votados individualmente los artículos 20, 21, 21 bis, 21 ter, 22, 23 y 24, al no existir enmiendas a los mismos, obteniendo idéntico resultado: 11 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueban.

Al artículo 25 se mantiene la enmienda núm. 96, del G.P. Socialista, que es rechazada por 4 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

En la votación del artículo, éste se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Los artículos 26, 27, 27 bis, 28, 28 bis, 29, 30 y 31 pasan a ser votados individual y directamente, aprobándose todos ellos por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 32 se mantiene la enmienda núm. 109, del G.P. Aragonés Regionalista, que se aprueba por 7 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención. A este respecto, los GG.PP. Socialista y de Centro Democrático y Social manifiestan su deseo de mantener un voto particular a la enmienda núm. 109.

Dicho artículo resulta aprobado por 7 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención.

Los artículos 33 y 34, al no estar enmendados, pasan a votarse separadamente, resultando aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 35 se mantiene la enmienda núm. 111, del G.P. de Centro Democrático y Social, que se rechaza por 1 voto a favor, 3 en contra y 8 abstenciones.

El artículo 35 resulta aprobado por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 36 se mantienen los votos particulares del G.P. de Centro Democrático y Social a las enmiendas núms. 113 y 114 que, al votarse individualmente, son rechazadas por 1 voto a favor, 11 en contra y ninguna abstención.

En votación de conjunto, dicho precepto resulta aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

A los artículos 37 y 38 no se mantienen enmiendas por lo que, al ser votados separadamente, son aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 39 se mantiene el voto particular del G.P. Aragonés Regionalista a la enmienda núm. 121, que es retirado. La enmienda núm. 120, del G.P. Popular, que es rechazada por 3 votos a favor, 9 en contra y ninguna abstención. La enmienda núm. 122, del G.P. Aragonés Regionalista, que se retira.

El artículo 39 se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 40 se mantienen las enmiendas núms. 124 y 125, del G.P. de Centro Democrático y Social, que obtienen idéntico resultado en sus respectivas votaciones: 1 voto a favor, 11 en contra y ninguna abstención. En consecuencia se rechazan.

En la votación general del artículo, éste se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

El artículo 41, Título VI y artículo 42 no están enmendados, por lo que pasan a ser votados directamente y por separado, siendo aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al artículo 43 se mantiene la enmienda núm. 130, del G.P. Socialista, que se rechaza al obtener 4 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

Dicho artículo resulta aprobado por 8 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.

Al artículo 44 se mantiene la enmienda núm. 131, del G.P. Socialista, que resulta rechazada por 4 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

El artículo 44 se aprueba por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Los artículos 44 bis, 45, 46 y 47 pasan directamente a votación individualizada, obteniendo todos ellos idéntico resultado: 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, por lo que se aprueban.

Al artículo 48 se mantiene el voto particular del G.P. Socialista al apartado 1, que es rechazado por 4 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención. La enmienda núm. 147, del G.P. Socialista, que se rechaza por 4 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

Sometido a votación el artículo 48, resulta aprobado por 12 a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Al no haber enmiendas a los artículos 49, 50 y 51, pasan a ser votados directamente, resultando aprobados por 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

A la disposición transitoria primera se mantiene el voto particular de los GG.PP. Aragonés Regionalista y de Centro Democrático y Social a la enmienda núm. 155, que resultan aprobados por 5 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención.

En votación de conjunto, la referida disposición es aprobada por 8 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones.

Las disposiciones transitorias primera bis, primera ter, segunda y tercera obtienen idéntico resultado en sus respectivas votaciones: 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; en consecuencia, se aprueban.

A la disposición final primera se aprueba, por unanimidad de los presentes, un texto transaccional en el sentido siguiente:

«La presente Ley entrará en vigor el día 1 de enero de 1990, excepto en lo que se refiere a la apertura de establecimientos comerciales de gran superficie cuya entrada en vigor se producirá al mes de su publicación en el Boletín Oficial de Aragón.»

La disposición final segunda, disposición derogatoria y Preámbulo pasan directamente a votación, al no haberse mantenido enmiendas a las mismas, obteniendo en cada una de sus votaciones el mismo resultado: 12 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención; por lo tanto, se aprueban.

Finalizado el estudio del Informe de la Ponencia, y tras designar al Sr. Forcén Bueno como representante de la Comisión encargado de presentar el Dictamen de la Comisión al Pleno de la Cámara, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión
MANUEL PLAZA MAYOR

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 10 de octubre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en

sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de octubre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 17

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 10 de octubre de 1989, celebra sesión la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera. Asisten los Diputados Sres. Casas Mateo, Embid Irujo, Oto Abadía (en sustitución de García-Nieto Alonso) y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Giménez Buesa y Esteban Sánchez (en sustitución de Mur Bernad), del G.P. Aragonés Regionalista; Cristóbal Montes y Sánchez Sánchez (en sustitución de Martínez Gómez), del G.P. Popular, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Comparece ante esta Comisión el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. José Angel Biel Rivera. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, interviene el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera, quien comienza su exposición aludiendo a la puesta en marcha de la Corporación Aragonesa de Radio Televisión, punto de la propuesta de resolución aprobada por el Pleno de las Cortes durante la tramitación del Programa Económico Regional. En relación con este tema, el Excmo. Sr. Consejero informa sobre la actividad llevada a cabo, aludiendo a los estudios realizados; la celebración de unas jornadas dedicadas a esta materia, relatando previamente los hechos acaecidos desde la promulgación del Estatuto de Radio Televisión Española, así como las previsiones que existen actualmente para la realización de diversos estudios previos que indiquen la viabilidad o no de la Radio Televisión Aragonesa, así como la necesidad de dotación presupuestaria adecuada para llevarlas a cabo.

Llegados a este punto, el Sr. Consejero plantea la conveniencia de continuar o no con otro punto objeto de la convocatoria o bien abrir un turno de intervenciones, sometiendo el Presidente a la consideración de los Sres. Diputados tal cuestión, proponiéndose por el Sr. Bolea Foradada la continuidad de la exposición, propuesta que es asumida por el resto de los miembros de la Comisión, por lo que el Excmo. Sr. Consejero se refiere a renglón seguido a la presencia de la Comunidad Autónoma de Aragón en la EXPO-92.

Respecto a este tema, el Sr. Biel Rivera menciona las actuaciones realizadas por la Diputación General de Aragón dirigidas a solicitar la participación de las tres diputaciones provinciales, así como de los ayuntamientos de las capitales aragonesas más el de Jaca, remitiéndoles a todas estas corporaciones locales un borrador de Decreto que fue asumido por todas ellas y posteriormente publicado en el Boletín Oficial de Aragón.

Igualmente alude el Consejero en su exposición a diversas entidades de crédito y empresas que han sido requeridas por la Diputación General de Aragón para asegurar su participación en la Comisión coordinadora creada por el Decreto aludido anteriormente, manifestando la voluntad de la Diputación General de Aragón de contar con el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

A continuación, informa de la situación, extensión y características de la parcela adjudicada a la Comunidad Autónoma de Aragón en la EXPO-92, así como de los contactos llevados a cabo con alguna de las empresas de servicios constituidas al efecto. Tras notificar a los Diputados la constitución de la Comisión coordinadora —si bien no con la totalidad de sus miembros— traslada al conocimiento de la Comisión Institucional la próxima reunión de dicha Comisión coordinadora, donde se pretende proceder a la elección de los expertos que han de constituir el Comité al que alude el artículo 8 del Decreto, así como sugerir ya personas que puedan ocupar la función de Director-Gerente, concluyendo su intervención en este momento.

Tras renunciar al uso de la palabra el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, interviene el Portavoz del G.P. Popular, Sr. Cristóbal Montes, quien se refiere en primer lugar a la presencia aragonesa en la EXPO-92, planteando su duda sobre la posibilidad, desde un punto de vista jurídico, de realizar un pabellón desmontable que posteriormente retornaría a Aragón tal y como ha expuesto el Consejero. Sobre la creación de una Radio Televisión aragonesa, se pronuncia sobre la conveniencia de realizar un debate en su momento, si bien anticipa la postura favorable de su Grupo Parlamentario a la naturaleza privada de ella, mostrando igualmente su actitud positiva a la realización de estudios previos que indiquen la viabilidad o no de tal empresa, consideraciones éstas que son contestadas por el Consejero.

En representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Bolea Foradada agradece al Consejero su presencia y exposición, resaltando la prudencia que éste ha mostrado en el tema de Radio Televisión aragonesa, indicando la postura favorable de su Grupo Parlamentario a la consignación presupuestaria necesaria para la realización de los estudios previos. Respecto al tema de la EXPO-92, destaca el espíritu de coordinación institucional existente, realizando una llamada al necesario apoyo entre todas las instituciones, exponiendo posteriormente su pesar por los pabellones instalados en el patio de San Martín, solicitando de la Presidencia de la Comisión que transmita a la Mesa de las Cortes la más enérgica protesta de su Grupo Parlamentario por la instalación, solicitando que sean desmontados urgentemente.

Por último, el Sr. Tejedor Sanz, del G.P. Socialista, agradece igualmente al Consejero su presencia mostrando su apoyo a la labor llevada a cabo sobre la EXPO-92, manifestando anticipadamente el parecer favorable de su Grupo Parlamentario de cara a una Radio Televisión aragonesa pública, así como el apoyo a los estudios previos, observaciones contestadas por el Consejero.

Abierto el turno de preguntas concretas para los Sres. Diputados, interviene el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien denuncia el incumplimiento por parte de la Diputación General de Aragón de la propuesta de resolución aprobada, interroga al Consejero sobre su intención de derogar o no la Ley 8/87, de las Cortes de Aragón, de creación, organización y control parlamentario de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión; solicita información del Consejero sobre la

presencia de los Grupos Parlamentarios en la Comisión coordinadora creada para la presencia aragonesa en la EXPO-92, obteniendo respuesta del Consejero, produciéndose posteriormente un turno de réplica y dúplica entre ambos.

Por el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, insiste en el ruego realizado anteriormente en el sentido de recabar de la Mesa de la Cámara que realice las gestiones oportunas para conseguir el traslado de los pabellones instalados en el Patio de San Martín.

En relación con este tema, el Sr. de las Casas Gil considera inoportuno suscitar tal tema en el seno de esta Comisión, planteando la duda sobre la propiedad del Patio de San Martín.

El Sr. Bolea Foradada realiza una intervención en el sentido de trasladar su preocupación a la Presidencia de la Cámara.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
JESUS MARTINEZ HERRERA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 21 de noviembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de diciembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 21 de noviembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 12 de diciembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 21 de noviembre de 1989, celebra sesión la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebatán, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Félix Peralta Viñuales. Asisten también los Diputados Sres. Benedicto Gracia, Beltrán Odri y Yubero Burillo, del G.P. Socialista; Cuevas Gimeno, Morera Argerich y Usón Ezquerro, del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez (en sustitución de Oliván Gracia) y Til Mata, del G.P. Popular, y Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asisten como Letrados D.ª Vega Estella Izquierdo y D. José Tudela Aranda.

Se encuentran también presentes los Diputados del G.P. Aragonés Regionalista Sres. Giménez Buesa y Bolea Foradada. Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Consejero de Ordenación Territorial, Excmo. Sr. D. Joaquín Maggioni Casadevall, acompañado del Director General de Carreteras, D. Fermín Molina. El objeto de la comparecencia es informar sobre el túnel del Somport y sobre la actuación de su Departamento en relación con actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y unas palabras de presentación del Presidente de la Comisión, toma la palabra el Consejero, aludiendo en su intervención al número de expedientes examinados por la Administración de la Comunidad Autónoma sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, realizando posteriormente una valoración sobre la actividad desarrollada en esta materia, analizando a continuación la problemática planteada con el túnel del Somport, narrando previamente los antecedentes existentes y desarrollando las iniciativas proyectadas, suspendiéndose la sesión, por un período de quince minutos, a las once horas y cincuenta minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas y veinte minutos, el Presidente da lectura del comunicado redactado por los portavoces de los Grupos Parlamentarios en la Comisión y que se incorpora como anexo de la presente acta.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Gómez Rodríguez interroga a la Presidencia sobre el procedimiento a seguir en la sesión, en el sentido de aludir en las intervenciones de los Diputados a los dos temas objeto de la comparecencia en forma conjunta o bien separadamente, acordándose hacerlo en esta segunda modalidad, formulando el Sr. Gómez Rodríguez diversas preguntas sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas y, en concreto, sobre la peligrosidad de determinadas materias utilizadas en la fabricación de objetos de uso cotidiano, siendo contestado por el Consejero.

En representación del G.P. Popular, el Sr. Tomé Sebastián no formula pregunta alguna, agradeciendo y felicitando al Consejero por la actuación llevada a cabo en la Alcohola de Cariñena, actuación que califica de ejemplar, animando al Consejero a desarrollar su actividad en forma similar en otras situaciones análogas, obteniendo respuesta del Consejero.

El portavoz del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Cuevas Gimeno felicita igualmente al Consejero por la gestión llevada a cabo por el Departamento. En su contestación, el Consejero agradece al portavoz del citado Grupo su intervención.

Finalmente, y por el G.P. Socialista el Sr. Benedicto Gracia, tras agradecer la comparecencia del Consejero, realiza diversas reflexiones generales sobre temas tales como la compatibilidad progreso/contaminación, instituciones aragonesas del medio ambiente, etcétera. Contesta a todas las cuestiones suscitadas al hilo de las mismas el Sr. Maggioni. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

A continuación se inicia el turno de intervenciones relativas al túnel del Somport, interviniendo, en primer lugar, el portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social, quien manifiesta su esperanza en relación con el tema para, a continuación, formular diversas preguntas en relación con la alternativa elegida, conversaciones con Francia, etcétera. Todas las cuestiones son contestadas por el Sr. Consejero.

Por el G.P. Popular, el Sr. Tomé Sebastián hace ver el temor de que el motor de la Diputación General se haya parado el 23 de junio para, a continuación, narrar las gestiones realizadas en territorio francés. Es contestado por el Sr. Consejero.

En nombre del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Bolea Foradada manifiesta la preocupación de su Grupo por el tema del túnel del Somport para, luego, exponer su experiencia y la labor de la Diputación General en pro de la citada obra. En su contestación el Sr. Consejero agradece al Sr. Bolea sus palabras.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, el Sr. Benedicto Gracia hace diferentes reflexiones al hilo de intervenciones anteriores. Por alusiones contesta el Sr. Tomé, siendo replicado por el Sr. Benedicto Gracia. A continuación, el Sr. Maggioni contesta la intervención del portavoz del G.P. Popular.

En el turno de preguntas concretas intervienen los Sres. Gómez Rodríguez y Peralta Viñuales, que son contestadas por el Sr. Consejero.

Antes de levantarse la sesión, y al haberse recibido un fax señalando el accidente del Diputado Sr. Oliván Gracia, la Comisión acuerda enviar un telegrama deseándole un pronto restablecimiento.

Sin más asuntos que tratar, y siendo las catorce horas, se levanta la sesión.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
FELIX PERALTA VIÑUALES

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de diciembre de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1989, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 14 de diciembre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 16

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 14 de diciembre de 1989, celebra sesión la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, al objeto de celebrar la comparecencia de la Coordinadora Ecologista de Aragón para explicar la problemática de la zona del Moncayo en relación con la Urbanización «Cumbres del Moncayo».

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Tomé Sebastián, y del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Eugenio Benedicto Gracia. Asisten también los Diputados Sres. Arola Blanquet (en sustitución de Pina Cuenca), Beltrán Odri, Peruga Varela (en sustitución de Núñez Diácono) y Yubero Burillo, del G.P. Socialista;

Cuevas Gimeno, Morera Argerich y Usón Ezquerro, del G.P. Aragonés Regionalista; Gimeno Fuster (en sustitución de Oliván Gracia) y Til Mata, del G.P. Popular, y Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Comparecen en representación de la citada Coordinadora D. Jesús Maestro, D. Francisco Pellicer, D. Juan Molero, D. Ulfrido Mediel y D. Violeta Membrado.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la Coordinadora Ecologista procede a exponer su postura en relación con la Urbanización «Cumbres del Moncayo», así como con toda la relacionada con la citada área geográfica. En nombre de la misma, intervienen D. Jesús Maestro y D. Francisco Pellicer.

Siendo las once horas y cincuenta minutos, se suspende la sesión, reanudándose a las doce horas y diez minutos con la intervención del representante del G.P. de Centro Democrático y Social, Sr. Gómez Rodríguez, quien insiste en el carácter simbólico que la problemática del Moncayo tiene para toda la materia de medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón y en la colisión de bienes jurídicos que de la misma se derivan. En su contestación el Sr. Maestro manifiesta su agradecimiento por la comprensión mostrada por el G.P. de Centro Democrático y Social.

Por el G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster realiza diferentes puntualizaciones a la intervención de los representantes de la Coordinadora Ecologista, para finalizar preguntando sobre posibles medidas concretas que solucionasen el proble-

ma, respetando todos los intereses en juego. Reflexiones y preguntas que son contestadas por los comparecientes.

En nombre del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Cuevas Gimeno realiza diversas reflexiones suscitadas por la intervención de los comparecientes.

Finalmente, en nombre del G.P. Socialista, el Sr. Benedicto, tras agradecer, como los demás Grupos, la asistencia de los comparecientes, realiza diversas puntualizaciones sobre el principio de autonomía local y los graves problemas ecológicos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En el turno de intervenciones individuales, toman la palabra los Sres. Gómez Rodríguez, Gimeno Fuster y Arola Blanquet. Por alusiones toman asimismo la palabra los Sres. Cuevas Gimeno y Benedicto Gracia.

Antes de finalizar, toma la palabra el Sr. Maestro en relación con la necesidad de exigir las responsabilidades por posibles omisiones producidas en la tramitación efectuada hasta ahora. Asimismo, resaltan su carencia de medios económicos al no haberles sido concedidas las subvenciones de los años 1988 y 1989.

El Sr. Benedicto Gracia solicita del compareciente toda la documentación relacionada con la intervención. Siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos, se levanta la sesión.

El Secretario (sustituto) de la Comisión
EUGENIO BENEDICTO GRACIA

V.º B.º
El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón

**BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON**

Precio del ejemplar: 135 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.